



Número 20

Abril 2008

Año III

BUPO

ISSN 1886-5666

Boletín Oficial

de la Universidad Pablo de Olavide,
de Sevilla

SUMARIO

Capítulo Primero. Órganos de gobierno general de la Universidad

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueba la firma de distintos convenios.8

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueba el Plan de Organización Docente 2008-2009.9

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueban exenciones de docencia por doctorado para el curso académico 2008-2009.9

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueba la propuesta de Profesor Senior, relativa al profesor José Luis Malagón Bernal.9

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueba el Reglamento para la incorporación de Profesores/as Invitados/as.9

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueban modificaciones a la Normativa sobre el Procedimiento de Contratación de Personal Docente e Investigador.10

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueba la oferta de Programas de Doctorado, edición 2008-2010.	10
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueba la oferta de Enseñanzas Propias correspondiente al curso académico 2008-2009.....	10
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueba el reconocimiento de créditos de libre configuración a diversas actividades.	10
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueba el nombramiento de Don Andrés Rodríguez Benot como representante del Consejo de Gobierno de la Universidad en el Patronato de la Fundación Universidad-Sociedad en sustitución de Doña Carmen Velasco García.....	11
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueban modificaciones presupuestarias con el objeto de adecuar los créditos presupuestarios en el ejercicio de 2007.	11
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueba el la concesión de la Medalla de la Universidad al mérito a favor de la Prof ^a . Dra. Dña. Carmen Velasco García.	11

II. Resoluciones del Rector

Resolución Rectoral de 1 de abril de 2008, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación nº: 2008/0000697, correspondiente a la contratación del “Servicio para el Desarrollo, Implantación, Documentación y Seguimiento de Veinte Procedimientos Administrativos, sobre la Base Preinstalada de Plataformas de la Junta de Andalucía, así como la Formación para su Uso y Despliegue, financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía”.	12
Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación nº: 2008/0000692, correspondiente a la contratación del “Servicio de Vigilancia en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla”.	12
Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecano Cuarto de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. José Manuel Fera Domínguez.....	13
Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecano Cuarto, de Relaciones Internacionales, de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.	13
Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Prof. ^a Dra. D. ^a Carmen Velasco García.	13

Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. Francisco Carrasco Fenech.	13
Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Decano Provisional de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. José Miguel Martín Martín.....	14
Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecano-Coordinador de Prácticas de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. D. José Carlos Miranda Terceño.	14
Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.ª Dra. D.ª Leonor Aguilar Ruiz.	14
Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecana-Coordinadora de Prácticas de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Prof.ª Dra. D.ª Estefanía Rodríguez Santos.	14
Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecana Provisional Primera de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Prof.ª Dra. D.ª Rosario Moreno Soldevila.....	15
Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecana de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Prof.ª Dra. D.ª M.ª Jesús Guerrero Lebrón.....	15
Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz.	15
Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecana Segunda de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Prof.ª Dra. D.ª Cecilia Téllez Valle.....	15
Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecana Segunda de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Prof.ª Dra. D.ª María Holgado González.	16
Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecana-Coordinadora Provisional de Prácticas, Vicedecana Segunda de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Prof.ª Dra. D.ª Ana M.ª Medina Reguera.	16
Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecano Provisional de	

Ordenación Académica, Vicedecano Tercero de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. Francisco de Paula Ollero Lobato.....	16
Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecana de Gestión Académica de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.ª Dra. D.ª Olga Cruz Moya.	16
Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.ª Dra. D.ª Elena Muñoz Grijalvo.	17
Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecana de Prácticas e Inserción Profesional de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.ª Dra. D.ª Cristina Blasco Rasero.	17
Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación, Vicedecana Primera de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.ª Dra. D.ª Ana M.ª Medina Reguera.	17
Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.ª Dra. D.ª Cecilia Téllez Valle.	18
Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano Primero de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz.....	18
Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano Primero de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. Dr. D. Ignacio M.ª Colomer Hernández.	18
Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecano de Estrategia y Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. Dr. D. José Manuel Feria Domínguez.	19
Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecano de Relaciones con Empresas e Instituciones de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. D. José Carlos Miranda Terceño.	19
Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.....	19
Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación nº: 2008/0000978, correspondiente a la contratación del “Servicio de Ayudantes de Servicios en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla”.	20

Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación nº. 2008/0000972, correspondiente al “Suministro e Instalación de Lector de Absorbancia, Fluorescencia y Luminiscencia en Microplacas, para la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla”.....	20
Resolución Rectoral de 7 de abril de 2008, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación nº. 2008/0001002, correspondiente a las “Obras de Ampliación del CIC. 2ª Fase Edificio 24C: Sótano de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía”.....	21
Resolución de 8 de abril de 2008, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se adjudican los puestos de trabajo convocados para su provisión por traslado interno, según Resolución de fecha 6 de febrero de 2008.....	21
Resolución Rectoral de 16 de abril de 2008, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación nº: 2008/0000942, correspondiente al “Servicio de Consultoría y Asistencia para la Realización de la Auditoría de la Cuenta Anual correspondiente al Ejercicio 2007, en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla”.....	22
Resolución Rectoral de 17 de abril de 2008, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación nº. 2008/0001065, correspondiente al “Suministro e Instalación de un microscopio invertido con técnicas de luz transmitida (contraste de fases) e incidente (fluorescencia) y un sistema de captación de imagen con cámara digital de alta sensibilidad, PC y Monitor, para el Área de Microbiología de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía”.....	23
Resolución Rectoral de 18 de abril de 2008, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación nº: 2008/0001158, correspondiente a la “Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Seguridad y Dirección de Obras de 2ª Fase del Edificio Servicios Centralizados de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide”.....	23
Resolución Rectoral de 28 de abril de 2008, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación nº: 2008/0001336 correspondiente al “Suministro e Instalación de 50 Ordenadores de Sobremesa para Puntos de Información con Mantenimiento In Situ”.....	24
Resolución Rectoral de 29 de abril de 2008, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación nº: 2008/0001166, correspondiente al “Suministro e Instalación de Acceso a la Base de datos SABI en Internet y a los Depósitos de Cuentas en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla”.....	24

Capítulo Tercero. Convocatorias y anuncios.

II. Anuncios

Cambio de denominación del cargo de Director del Centro de Sociología Política de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.....	25
Cambio de denominación del cargo de Secretaria del Centro de Sociología Política de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.....	25
Cambio de denominación del cargo de Vicerrectora de Postgrado y Extensión Universitaria de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.	25
Resolución de Adjudicación, de 18 de abril de 2008, por la que se adjudica el expediente de contratación nº 2007/0003017 correspondiente a la “Contratación para la Dirección de Obra de un Edificio Mixto Departamental en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, Financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Arquitecto”.....	25
Resolución de Adjudicación, de 18 de abril de 2008, por la que se adjudica el expediente de contratación nº 2007/0003018 correspondiente a la “Contratación de la Dirección de Ejecución de la Obra de un Edificio Mixto Departamental en Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, Financiada por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Arquitecto Técnico”.....	26
Resolución de Adjudicación, de 21 de abril de 2008, por la que se adjudica el expediente de contratación nº 2008/0000488, correspondiente al “Suministro e Instalación de los Módulos: Presupuestación y Planificador de Tesorería, integrados en el Sistema Informático UNIVERSITAS XXI-ECONÓMICO de la Universidad Pablo de Olavide”.....	27

Anexos

Anexo I. POD 2008-2009. Distribución por Áreas Académicas.....	29
Anexo II. POD 2008-2009. Profesores Contratados Doctores, Profesores Ayudantes Doctores, Ayudantes y Profesores Asociados	36
Anexo III. POD 2008-2009. Propuestas de nombramiento de Colaboradores Honorarios.....	42
Anexo IV. POD 2008-2009. Plazas de Profesor Visitante.....	45
Anexo V. POD 2008-2009. Comisiones de Servicio.....	47
Anexo VI. POD 2008-2009. Propuestas de ampliaciones de dedicación.....	48
Anexo VII. POD 2008-2009. Propuestas de reducción de dedicación	52
Anexo VIII. Exenciones de docencia por finalización de tesis doctoral 2008-2009.	55
Anexo IX. PROGRAMAS DE DOCTORADO 2008-2010 (RD 778/1998).....	57
Anexo X. CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA 2008-2009.....	59

Anexo XI. Títulos Propios de Máster Universitario 2008-2009.....	64
Anexo XII. Títulos Propios de Especialista Universitario 2008-2009	67
Anexo XIII. Transferencias de crédito correspondientes al cuarto trimestre de 2007.....	70

CAPITULO PRIMERO. ÓRGANOS DE GOBIERNO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

I. ACUERDOS Y DISPOSICIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO GENERAL

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueba la firma de distintos convenios.

- Convenio de Colaboración entre Atril Language Engineering, S.L. y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
- Convenio Específico de Colaboración entre el Ayuntamiento de Algeciras y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para la realización de prácticas de participación ciudadana
- Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y el Excelentísimo Ayuntamiento de Gines, para la realización de prácticas de participación ciudadana
- Convenio Específico de Colaboración entre el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para la realización de prácticas de participación ciudadana en el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía
- Convenio de Cooperación Educativa entre la Consejería de Economía y Hacienda y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para la Realización de Prácticas Profesionales del Programa Oficial de Postgrado “Economía y Evaluación del Bienestar”
- Protocolo General de Colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y Universidad Técnica de Ambato
- Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para el desarrollo y la organización de las II Jornadas sobre política de Seguridad y Defensa

- Convenio de Colaboración para el proyecto de mejora de la empleabilidad Manuel Benigno García Vázquez entre la Fundación Forja XXI y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

- Convenio de Colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y la Fundación Bienal Internacional de Arte Contemporáneo de Sevilla

- Convenio de Colaboración Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y el IES Hermanos Machado

- Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M. (TUSSAM), para la realización de prácticas profesionales del Máster Universitario en Auditoría Y Control de Gestión.

- Acuerdo Marco de Cooperación entre el Consorcio Escuela de la Madera de la Junta de Andalucía en Encinas Reales (CEMER) y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

- Addenda al Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para la gestión de ayudas en el marco de las convocatorias de movilidad de posgrado, posdoctorado y estancias de profesores e investigadores visitantes o en régimen de sabático

- Convenio de Colaboración Académica entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Universidad Carlos III

- Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y la Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer Santa Elena, para la realización de prácticas del Especialista Universitario en Atención y Asistencia a Personas Mayores

- Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y la Residencia Geriátrico Mediterráneo para la Realización de Prácticas Profesionales del Especialista Universitario en Atención y Asistencia a Personas Mayores

- Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y la Empresa Instituto San Fernando de la Lengua Española, S.L., para la Realización de Prácticas Profesionales del Programa Oficial de Postgrado "Máster Oficial de Postgrado de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera"

- Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para la Realización de Prácticas Formativas en Museos de Titularidad Estatal adscritos a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales

- Acuerdo entre el Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (Cajasol) y la UPO, para contribuir al desarrollo del XI Congreso Nacional de Educación Comparada

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueba el Plan de Organización Docente 2008-2009.

Anexo I. Distribución por Áreas Académicas
 Anexo II. Profesores Contratados Doctores, Profesores Ayudantes Doctores, Ayudantes y Profesores Asociados
 Anexo III. Propuestas de nombramiento de Colaboradores Honorarios
 Anexo IV. Plazas de Profesor Visitante
 Anexo V. Prórrogas de Comisiones de Servicio.
 Anexo VI. Propuestas de ampliaciones de dedicación
 Anexo VII. Propuestas de reducción de dedicación

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueban exenciones de docencia por doctorado para el curso académico 2008-2009.

Anexo VIII. Exenciones de docencia por finalización de tesis doctoral 2008-2009.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueba la propuesta de Profesor Senior, relativa al profesor José Luis Malagón Bernal.

José Luis Malagón Bernal
 Catedrático de Escuela Universitaria

Área: Trabajo Social y Servicios Sociales
 Dpto.: Trabajo Social y Servicios Sociales

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueba el Reglamento para la Incorporación de Profesores/as Invitados/as.

Este Reglamento tiene como objetivo ofrecer un marco institucional de acogida de Personal Docente e Investigador de reconocido prestigio, procedente de otras Universidades o centros de investigación, que deseen efectuar una estancia en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

1. El Profesorado Invitado deberá ser Personal Docente e Investigador en posesión del grado de doctor/a, perteneciente a Universidades o centros de investigación españoles o extranjeros, debiendo mantener su vinculación contractual o funcional con la Universidad o centro de investigación de origen, y contar con la correspondiente autorización para todo el periodo de la estancia en esta Universidad. En el caso de profesorado extranjero deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (BOE núm.10, de 12 de enero de 2000).

2. Los profesores/as Invitados/as participarán fundamentalmente en tareas de investigación, colaboraciones en cursos de doctorado, conferencias y en la impartición de seminarios de investigación en el ámbito de los Departamentos universitarios.

3. Los Departamentos a los que se adscriba el Profesorado Invitado serán los encargados, en la medida de sus posibilidades, de proveerles de los recursos y medios disponibles para que puedan realizar su labor durante el periodo de la estancia.

4. La duración de las estancias acogidas a este Reglamento será de un mes como mínimo y de un año como máximo.

5. Los Profesores/as Invitados/as no adquirirán la condición de miembros del Consejo de Departamento, ni podrán participar en la elección de los órganos de gobierno de la Universidad.

6. El Profesor/a Invitado/a no tendrá ninguna relación laboral, ni administrativa con esta Universidad.

7. Los Profesores/as Invitados/as no percibirán retribución alguna a cargo de los presupuestos de esta Universidad, sin perjuicio de las ayudas que el Departamento pueda establecer con cargo a su presupuesto.

8. La solicitud de incorporación de un Profesor/a Invitado/a será presentada al Director del Departamento por un profesor/a doctor/a del área interesada, acompañando la solicitud con el currículum vitae del candidato/a. Dicha solicitud deberá ser aprobada por el Consejo de Departamento.

En caso de ser aprobada la propuesta, el Departamento la notificará al Vicerrector de Profesorado, a efectos de traslado y aprobación, en su caso, por la COAP.

El profesor/a Invitado/a no podrá comenzar su estancia hasta que no acredite en el Área de Recursos Humanos que se encuentra cubierto/a por la acción protectora de la Seguridad Social o equivalente en el caso del profesorado extranjero y que está en posesión del correspondiente seguro de responsabilidad civil.

9. Una vez finalizado el periodo de estancia en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, el Vicerrector de Profesorado a propuesta de la Dirección del Departamento, emitirá un informe donde se hará constar la actividad desarrollada durante la estancia.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueban modificaciones a la Normativa sobre el Procedimiento de Contratación de Personal Docente e Investigador.

Apartado 1.6:

Convocado un concurso de contratación, se dará traslado de una copia de la convocatoria a los Directores de los Departamentos afectados para que se proceda a la designación de los miembros titulares y suplentes que compondrán la Comisión de Contratación conforme lo establecido en los puntos anteriores, si no estuviera ya designada y envíen dichas composiciones al Área de Recursos Humanos para su publicación.

Los Presidentes de las Comisiones de Contratación procederán para que las correspondientes Comisiones se constituyan para la elaboración del baremo específico mediante el cual se juzgará a los candidatos. Dicho baremo deberá remitirse al Área de Recursos Humanos al objeto de su publicación.

Sólo habiéndose recibido el baremo específico se remitirá la documentación para que sea evaluada por la Comisión de Contratación.

El baremo general será de obligado cumplimiento.

Apartado 1.8:

Una vez publicado el baremo específico y elevadas a definitivas las listas de admitidos y excluidos del concurso se remitirán las solicitudes y demás documentación relativa a las plazas a los Presidentes de las Comisiones de Contratación, quienes en un plazo no superior a 5 días hábiles deberán convocar a las correspondientes Comisiones, al objeto de resolver el concurso en dicho plazo si las circunstancias lo permitieran.

Apartado 5.2.c) Contratación Excepcional:

En estas convocatorias no será necesario el trámite previo de publicación del baremo específico.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueba la oferta de Programas de Doctorado, edición 2008-2010.

Anexo IX. PROGRAMAS DE DOCTORADO 2008-2010 (RD 778/1998).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueba la oferta de Enseñanzas Propias correspondiente al curso académico 2008-2009.

Anexo X. Cursos de Formación Especializada

Anexo XI. Títulos Propios de Máster Universitario

Anexo XII. Títulos Propios de Especialista Universitario

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueba el reconocimiento de créditos de libre configuración a diversas actividades.

Inmersión en GNU/LINUX: de 0 a 100 en 30 horas

Escuela Politécnica Superior

3 créditos

Configuración de servidores Lamp: Linux, Apache, Mysql y Php

Escuela Politécnica Superior

3 créditos

Aplicaciones Informáticas de Voz. VoIP y Software libre: Asterisk
Escuela Politécnica Superior
2 créditos

Integración de OpenLDAP
Escuela Politécnica Superior
2 créditos

Creación e Integración de distintos servicios montados sobre servidores Xen
Escuela Politécnica Superior
2 créditos

II Ciclo de conferencias sobre drogas y adicciones "La Droga en la Sociedad"
Vicerrectorado de Participación Social. UPSC.
Área de Salud Integral y Medio Ambiente
1 crédito

Jornadas Hábitos Saludables.
Vicerrectorado de Participación Social. Área de Salud Integral y Medio Ambiente
2 créditos

Jornadas Hábitos Saludables. Segunda Edición
Vicerrectorado de Participación Social. Área de Salud Integral y Medio Ambiente
2 créditos

Curso sobre sistemas de gestión ambiental basados en la norma UNE en ISO 14001: 2004 y Reglamento EMAS. II Edición
Vicerrectorado de Participación Social. Área de Salud Integral y Medio Ambiente
3 créditos

I Congreso de la Red de Universidades por el clima
Vicerrectorado de Participación Social. Área de Salud Integral y Medio Ambiente
2 créditos

Modificación IV Jornadas Formativas de sensibilización hacia el voluntariado universitario
Vicerrectorado de Participación Social. Aula de voluntariado
3 créditos

III Congreso Andaluz de Desarrollo Sostenible y VII Congreso Andaluz de Ciencias Ambientales.
Facultad de Ciencias Experimentales
2 créditos

Talleres de Comunicación Ambiental sobre Cambio Climático
Facultad de Ciencias Experimentales
1 crédito

II Congreso Internacional de Avances en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Departamento de Deporte e Informática
2 créditos

Reforma de la Contabilidad Española para su adaptación a las NIC-NIIF
Facultad de Ciencias Empresariales
4 créditos

Acción formativa "Escuela Empresarios de Pilas"
Ayuntamiento de Pilas
3 créditos

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueba el nombramiento de Don Andrés Rodríguez Benot como representante del Consejo de Gobierno de la Universidad en el Patronato de la Fundación Universidad-Sociedad en sustitución de Doña Carmen Velasco García.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueban modificaciones presupuestarias con el objeto de adecuar los créditos presupuestarios en el ejercicio de 2007.

Anexo XIII. Transferencias de crédito correspondientes al cuarto trimestre de 2007.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 29 de abril de 2008, por el que se aprueba el la concesión de la Medalla de la Universidad al mérito a favor de la Prof^a. Dra. Dña. Carmen Velasco García.

La Profesora Dra. Dña. Carmen Velasco ha prestado servicios relevantes a la Universidad, como primera decana que fue de la Facultad de Derecho desde julio de 1997 hasta abril de 2008, participando por tanto desde esa responsabilidad en el período fundacional de la Universidad y de dicha Facultad, y contribuyendo de manera relevante a su consolidación en el panorama sevillano y andaluz.

II. RESOLUCIONES DEL RECTOR

Resolución Rectoral de 1 de abril de 2008, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación nº: 2008/0000697, correspondiente a la contratación del “Servicio para el Desarrollo, Implantación, Documentación y Seguimiento de Veinte Procedimientos Administrativos, sobre la Base Preinstalada de Plataformas de la Junta de Andalucía, así como la Formación para su Uso y Despliegue, financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía”.

Examinado el expediente de contratación nº. 2008/0000697, correspondiente a la contratación del “Servicio para el Desarrollo, Implantación, Documentación y Seguimiento de Veinte Procedimientos Administrativos, sobre la Base Preinstalada de Plataformas de la Junta de Andalucía, así como la Formación para su Uso y Despliegue, financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía” (Ref. Interna SE.8/08), por importe de noventa y cinco mil euros (95.000,00 €), IVA incluido.

Siendo necesaria esta contratación para satisfacer las necesidades de la Comunidad Universitaria,

Conforme con las disposiciones del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP) (BOE de 21 de junio), junto con sus modificaciones posteriores,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), así como el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BOE de 23 de diciembre),

R E S U E L V E:

Primero: Aprobar el referido expediente de contratación.

Segundo: Adjudicar el servicio por el procedimiento Abierto en la forma de Concurso, conforme a lo establecido en los arts. 73.2, 74.3 y 85 del TRLCAP.

Tercero: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, y el Proyecto por los que habrá de girarse el contrato.

Cuarto: Aprobar el gasto correspondiente, por importe de noventa y cinco mil euros (95.000,00 €), IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria 30230809 422D 676.

Quinto: Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato administrativo, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución del servicio.

Sevilla, 1 de abril de 2008
EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación nº: 2008/0000692, correspondiente a la contratación del “Servicio de Vigilancia en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla”.

Examinado el expediente de contratación nº. 2008/0000692, correspondiente a la contratación del “Servicio de Vigilancia en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla” (referencia interna SE. 7/08), por importe de dos millones ciento treinta y seis mil trescientos veinticuatro euros (2.136.324 €), distribuidos en dos anualidades:

Siendo necesaria esta contratación para satisfacer las necesidades de la Comunidad Universitaria,

Conforme con las disposiciones del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP) (BOE de 21 de junio), junto con sus modificaciones posteriores,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), así como el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BOE de 23 de diciembre),

R E S U E L V E:

Primero: Aprobar el referido expediente de contratación.

Segundo: Adjudicar el servicio por el procedimiento Abierto en la forma de Concurso, conforme a lo establecido en los arts. 73.2, 74.3 y 85 del TRLCAP.

Tercero: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas por los que habrá de regirse el contrato.

Cuarto: Aprobar el gasto correspondiente, por importe dos millones ciento treinta y seis mil trescientos veinticuatro euros (2.136.324 €), con cargo a la partida presupuestaria 301202 442D 22701 distribuidos en dos anualidades:

Año 2008: 534.081,00 € (IVA incluido)

Año 2009: 1.068.162,00 € (IVA incluido)

Año 2010: 534.081,00 € (IVA incluido)

Quinto: Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato administrativo, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución del servicio.

Sevilla, 3 de abril de 2008

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecano Cuarto de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. José Manuel Fera Domínguez.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO disponer el cese del Prof. Dr. D. José Manuel Fera Domínguez, Profesor Contratado Doctor de esta Universidad, como Vicedecano Cuarto de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán de la fecha de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecano Cuarto, de Relaciones Internacionales, de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO disponer el cese del Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores, Profesor Contratado Doctor de esta Universidad, como Vicedecano Cuarto, de Relaciones Internacionales, de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán de la fecha de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Prof.ª Dra. D.ª Carmen Velasco García.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO disponer el cese de la Prof.ª Dra. D.ª Carmen Velasco García, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, como Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán desde el día de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. Francisco Carrasco Fenech.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los

Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO disponer el cese del Prof. Dr. D. Francisco Carrasco Fenech, Catedrático de Universidad de esta Universidad, como Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán de la fecha de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Decano Provisional de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. José Miguel Martín Martín.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO disponer el cese del Prof. Dr. D. José Miguel Martín Martín, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, como Decano Provisional de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán de la fecha de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecano-Coordinador de Prácticas de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. D. José Carlos Miranda Terceño.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO disponer el cese del Prof. D. José Carlos Miranda Terceño, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, como Vicedecano-Coordinador de Prácticas de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán de la fecha de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.ª Dra. D.ª Leonor Aguilar Ruiz.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Derecho, y visto que la profesora Dra. D.ª Leonor Aguilar Ruiz está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO nombrar a la Prof.ª Dra. D.ª Leonor Aguilar Ruiz, Profesora Contratada Doctora de esta Universidad, como Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión.

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecana-Coordinadora de Prácticas de la Facultad de

Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Prof.^a Dra. D.^a Estefanía Rodríguez Santos.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO disponer el cese de la Prof.^a Dra. D.^a Estefanía Rodríguez Santos, Profesora Colaboradora de esta Universidad, como Vicedecana-Coordinadora de Prácticas de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán de la fecha de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecana Provisional Primera de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Prof.^a Dra. D.^a Rosario Moreno Soldevila.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO disponer el cese de la Prof.^a Dra. D.^a Rosario Moreno Soldevila, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, como Vicedecana Provisional Primera de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán de la fecha de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecana de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Prof.^a Dra. D.^a M.^a Jesús Guerrero Lebrón.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO disponer el cese de la Prof.^a Dra. D.^a M.^a Jesús Guerrero Lebrón, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, como Vicedecana de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán de la fecha de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO disponer el cese del Prof. Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz, Profesor Colaborador de esta Universidad, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán de la fecha de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecana Segunda de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Prof.^a Dra. D.^a Cecilia Téllez Valle.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los

Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO disponer el cese de la Prof.^a Dra. D.^a Cecilia Téllez Valle, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, como Vicedecana Segunda de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán de la fecha de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecana Segunda de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Prof.^a Dra. D.^a María Holgado González.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO disponer el cese de la Prof.^a Dra. D.^a María Holgado González, Profesora Contratada Doctora de esta Universidad, como Vicedecana Segunda de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán de la fecha de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecana-Coordinadora Provisional de Prácticas, Vicedecana Segunda de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Prof.^a Dra. D.^a Ana M.^a Medina Reguera.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO disponer el cese de la Prof.^a Dra. D.^a Ana M.^a Medina Reguera, Profesora Ayudante Doctora de esta Universidad, como Vicedecana-Coordinadora Provisional de Prácticas, Vicedecana Segunda de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán de la fecha de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 3 de abril de 2008, por la que se dispone el cese como Vicedecano Provisional de Ordenación Académica, Vicedecano Tercero de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. Francisco de Paula Ollero Lobato.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO disponer el cese del Prof. Dr. D. Francisco de Paula Ollero Lobato, Profesor Contratado Doctor de esta Universidad, como Vicedecano Provisional de Ordenación Académica, Vicedecano Tercero de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán de la fecha de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecana de Gestión Académica de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.^a Dra. D.^a Olga Cruz Moya.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Humanidades, y visto que la profesora Dra. D.^a Olga Cruz Moya está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de

Universidades y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO nombrar a la Prof.^a Dra. D.^a Olga Cruz Moya, Profesora Asociada de esta Universidad, como Vicedecana de Gestión Académica de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.^a Dra. D.^a Elena Muñoz Grijalvo.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Humanidades, y visto que la profesora Dra. D.^a Elena Muñoz Grijalvo está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO nombrar a la Prof.^a Dra. D.^a Elena Muñoz Grijalvo, Profesora Contratada Doctora de esta Universidad, como Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecana de Prácticas e Inserción Profesional de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.^a Dra. D.^a Cristina Blasco Rasero.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Derecho, y visto que la profesora Dra. D.^a Cristina Blasco Rasero está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO nombrar a la Prof.^a Dra. D.^a Cristina Blasco Rasero, Profesora Contratada Doctora de esta Universidad, como Vicedecana de Prácticas e Inserción Profesional de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación, Vicedecana Primera de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.^a Dra. D.^a Ana M.^a Medina Reguera.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Humanidades, y visto que la profesora Dra. D.^a Ana M.^a Medina Reguera está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO nombrar a la Prof.^a Dra. D.^a Ana M.^a Medina Reguera, Profesora Ayudante Doctora de esta Universidad, como Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación, Vicedecana Primera de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.^a Dra. D.^a Cecilia Téllez Valle.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, y visto que la profesora Dra. D.^a Cecilia Téllez Valle está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO nombrar a la Prof.^a Dra. D.^a Cecilia Téllez Valle, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, como Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano Primero de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, y visto que el profesor Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO nombrar al Prof. Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz, Profesor Colaborador de esta Universidad, como Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano Primero de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano Primero de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. Dr. D. Ignacio M.^a Colomer Hernández.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Derecho, y visto que el profesor Dr. D. Ignacio M.^a Colomer Hernández está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 58 de los

Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO nombrar al Prof. Dr. D. Ignacio M.^a Colomer Hernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid, en Comisión de Servicios en esta Universidad, como Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano Primero de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión.

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecano de Estrategia y Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. Dr. D. José Manuel Feria Domínguez.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, y visto que el profesor Dr. D. José Manuel Feria Domínguez está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO nombrar al Prof. Dr. D. José Manuel Feria Domínguez, Profesor Contratado Doctor de esta Universidad, como Vicedecano de Estrategia y Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión.

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecano de Relaciones con Empresas e Instituciones de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. D. José Carlos Miranda Terceño.

Vista la propuesta efectuada por al Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, y visto que el profesor D. José Carlos Miranda Terceño está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO nombrar al Prof. D. José Carlos Miranda Terceño, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, como Vicedecano de Relaciones con Empresas e Instituciones de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión.

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se nombra como Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.

Vista la propuesta efectuada por al Decano de la Facultad de Derecho, y visto que el profesor Dr. D. Alfonso Ybarra Bores está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 58 de los

Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado HA RESUELTO nombrar al Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores, Profesor Contratado Doctor de esta Universidad, como Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación nº: 2008/0000978, correspondiente a la contratación del “Servicio de Ayudantes de Servicios en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla”.

Examinado el expediente de contratación nº. 2008/0000978, correspondiente a la contratación del “Servicio de Ayudantes de Servicios en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla” (referencia interna SE.15/08), por importe de tres millones veintiocho mil ochocientos cincuenta y cinco euros con veintitrés céntimos (3.028.855, 23 €), distribuidos en dos anualidades:

Siendo necesaria esta contratación para satisfacer las necesidades de la Comunidad Universitaria,

Conforme con las disposiciones del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP) (BOE de 21 de junio), junto con sus modificaciones posteriores,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), así como el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BOE de 23 de diciembre),

R E S U E L V E:

Primero: Aprobar el referido expediente de contratación.

Segundo: Adjudicar el servicio por el procedimiento Abierto en la forma de Concurso, conforme a lo establecido en los arts. 73.2, 74.3 y 85 del TRLCAP.

Tercero: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas por los que habrá de regirse el contrato.

Cuarto: Aprobar el gasto correspondiente, por importe tres millones veintiocho mil ochocientos cincuenta y cinco euros con veintitrés céntimos (3.028.855, 23 €), con cargo a la partida presupuestaria 30.12.01 422D 227.99 distribuidos en dos anualidades:

Año 2008: 676.600,52 € (IVA incluido)
Año 2009: 1.519.764,27 € (IVA incluido)
Año 2010: 832.490,44 € (IVA incluido)

Quinto: Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato administrativo, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución del servicio.

Sevilla, 4 de abril de 2008
EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 4 de abril de 2008, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación nº. 2008/0000972, correspondiente al “Suministro e Instalación de Lector de Absorbancia, Fluorescencia y Luminiscencia en Microplacas, para la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla”.

Examinado el expediente de contratación nº. 2008/0000972, correspondiente al “Suministro e Instalación de Lector de Absorbancia, Fluorescencia y Luminiscencia en Microplacas, para la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla” (referencia interna EQ. 16/08), por importe de cuarenta mil euros (40.000,00 €), IVA incluido,

Siendo necesaria esta contratación para satisfacer las necesidades de la Comunidad Universitaria,

Conforme con las disposiciones del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP) (BOE de 21 de junio), junto con sus modificaciones posteriores,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), así como el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BOE de 23 de diciembre),

R E S U E L V E:

Primero: Aprobar el referido expediente de contratación.

Segundo: Adjudicar el suministro por el procedimiento Abierto en la forma de Concurso, conforme a lo establecido en los arts. 85 y 180 del TRLCAP.

Tercero: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas por los que habrá de regirse el contrato.

Cuarto: Aprobar el gasto correspondiente, por importe de cuarenta mil euros (40.000,00 €), IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria 3007083202 541A 6490708.

Quinto: Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato administrativo, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución del suministro.

Sevilla, 4 de abril de 2008
EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 7 de abril de 2008, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación nº. 2008/0001002, correspondiente a las "Obras de Ampliación del CIC. 2ª Fase Edificio 24C: Sótano de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía".

Examinado el expediente de contratación nº. 2008/0001002, iniciado por la Gerencia, correspondiente al "Obras de Ampliación del CIC. 2ª Fase Edificio 24C: Sótano de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía" (referencia interna OB. 7/08), por importe de noventa y tres mil ciento ochenta y un euros con treinta y dos céntimos (93.181,32 €), IVA incluido,

Siendo necesaria esta contratación para satisfacer las necesidades de la Comunidad Universitaria,

Conforme con las disposiciones del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP) (BOE de 21 de junio), junto con sus modificaciones posteriores,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), así como el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BOE de 23 de diciembre),

R E S U E L V E:

Primero: Aprobar el referido expediente de contratación.

Segundo: Adjudicar la obra por el procedimiento Abierto en la forma de Concurso, conforme a lo establecido en los arts. 73.2, 74.3 y 85 del TRLCAP.

Tercero: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, y el Proyecto por los que habrá de regirse el contrato.

Cuarto: Aprobar el gasto correspondiente, por importe de noventa y tres mil ciento ochenta y un euros con treinta y dos céntimos (93.181,32 €), IVA incluido, con cargo a las partidas presupuestarias 30230810 422D 622 y 30230814 422D 672.

Quinto: Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato administrativo, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución de la obra.

Sevilla, 7 de abril de 2008
EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

Resolución de 8 de abril de 2008, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se adjudican los puestos de trabajo convocados para su provisión por traslado interno, según Resolución de fecha 6 de febrero de 2008.

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 298/2003 de 21 de octubre por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,
RESUELVE:

PRIMERO: Ratificar la Propuesta de Resolución Definitiva de la Comisión de Valoración de fecha 12 de marzo en la que se efectúa la adjudicación de los puestos de trabajo, convocados por Resolución de fecha 6 de febrero de 2008.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la base octava de la Resolución de 6 de febrero de 2008, el plazo para tomar posesión será de tres días hábiles.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual se prorroga hasta el día antes de la toma de posesión de los nuevos funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar, no pudiendo superar el plazo máximo de 3 meses

TERCERO: Contra esta Resolución, podrá interponerse por los interesados recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de esta Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso - Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de abril de 2008

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 16 de abril de 2008, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación nº: 2008/0000942, correspondiente al “Servicio de Consultoría y Asistencia para la Realización de la Auditoría de la Cuenta

Anual correspondiente al Ejercicio 2007, en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla”.

Examinado el expediente de contratación nº. 2008/0000942, correspondiente al “Servicio de Consultoría y Asistencia para la Realización de la Auditoría de la Cuenta Anual correspondiente al Ejercicio 2007, en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla” (referencia interna SE.14/08), por importe de veinticuatro mil euros (24.000,00 €), IVA incluido,

Siendo necesaria esta contratación para satisfacer las necesidades de la Comunidad Universitaria,

Conforme con las disposiciones del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP) (BOE de 21 de junio), junto con sus modificaciones posteriores,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), así como el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BOE de 23 de diciembre),

R E S U E L V E:

Primero: Aprobar el referido expediente de contratación.

Segundo: Adjudicar el servicio de consultoría y asistencia por el procedimiento Negociado sin Publicidad, conforme al art. 210.h) del T. R. L. C. A. P.

Tercero: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas por los que habrá de regirse el contrato.

Cuarto: Aprobar el gasto correspondiente, por importe de veinticuatro mil euros (24.000,00€), IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria 301201 422D 22706.

Quinto: Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato administrativo, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución del servicio de consultoría y asistencia.

Sevilla, 16 de abril de 2008

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 17 de abril de 2008, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación n.º. 2008/0001065, correspondiente al “Suministro e Instalación de un microscopio invertido con técnicas de luz transmitida (contraste de fases) e incidente (fluorescencia) y un sistema de captación de imagen con cámara digital de alta sensibilidad, PC y Monitor, para el Área de Microbiología de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía”.

Examinado el expediente de contratación n.º. 2008/0001065, correspondiente al “Suministro e Instalación de un microscopio invertido con técnicas de luz transmitida (contraste de fases) e incidente (fluorescencia) y un sistema de captación de imagen con cámara digital de alta sensibilidad, PC y Monitor, para el Área de Microbiología de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía” (referencia interna EQ. 17/08), por importe de cincuenta y cuatro mil euros (54.000,00 €), IVA incluido,

Siendo necesaria esta contratación para satisfacer las necesidades de la Comunidad Universitaria,

Conforme con las disposiciones del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP) (BOE de 21 de junio), junto con sus modificaciones posteriores,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), así como el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BOE de 23 de diciembre),

R E S U E L V E:

Primero: Aprobar el referido expediente de contratación.

Segundo: Adjudicar el suministro por el procedimiento Abierto en la forma de Concurso, conforme a lo establecido en los arts. 85 y 180 del TRLCAP.

Tercero: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas por los que habrá de regirse el contrato.

Cuarto: Aprobar el gasto correspondiente, por importe de cincuenta y cuatro mil euros (54.000,00 €), IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria 3008083206 541A 6490708.

Quinto: Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato administrativo, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución del suministro.

Sevilla, 17 de abril de 2008

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 18 de abril de 2008, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación n.º: 2008/0001158, correspondiente a la “Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Seguridad y Dirección de Obras de 2ª Fase del Edificio Servicios Centralizados de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide”.

Examinado el expediente de contratación n.º 2008/0001158 correspondiente a la “Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Seguridad y Dirección de Obras de 2ª Fase del Edificio Servicios Centralizados de Investigación de la Universidad Pablo” (referencia interna PR.8/08), por importe de doscientos cinco mil euros (205.000,00 €), IVA incluido,

Siendo necesaria esta contratación para satisfacer las necesidades de la Comunidad Universitaria,

Conforme con las disposiciones del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP) (BOE de 21 de junio), junto con sus modificaciones posteriores,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), así como el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BOE de 23 de diciembre),

RESUELVE:

Primero: Aprobar el referido expediente de contratación.

Segundo: Adjudicar la consultora y asistencia por el procedimiento Abierto en la forma de Concurso, conforme a lo establecido en los arts. 73.2, 74.3 y 85 del TRLCAP.

Tercero: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, por los que habrá de regirse el contrato.

Cuarto: Aprobar el gasto correspondiente, por importe de doscientos cinco mil euros (205.000,00 €), IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria 3003109806 541A 612.

Quinto: Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato administrativo, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución del servicio.

Sevilla, 18 de abril de 2008
EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 28 de abril de 2008, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación nº: 2008/0001336 correspondiente al "Suministro e Instalación de 50 Ordenadores de Sobremesa para Puntos de Información con Mantenimiento In Situ".

Examinado el expediente n.º: 2008/0001336 correspondiente al "Suministro e Instalación de 50 Ordenadores de Sobremesa para Puntos de Información con Mantenimiento In Situ" (Ref. Interna EQ22/08), por un importe de cincuenta y seis mil setecientos setenta euros (56.770,00 €), IVA incluido,

Siendo necesaria esta contratación para satisfacer las necesidades de la Comunidad Universitaria,

Conforme con las disposiciones del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP) (BOE de 21 de junio), junto con sus modificaciones posteriores,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), así como el Decreto

298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BOE de 23 de diciembre)

RESUELVE:

Primero: Aprobar el referido expediente de contratación.

Segundo: Adjudicar el suministro por el procedimiento Negociado sin Publicidad, conforme a lo establecido en el Artº 182.g) del RDL 2/2000 de 16 de junio (BOE del 21 de junio), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Tercero: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, por el que habrá de regirse el contrato.

Cuarto: Aprobar el gasto correspondiente por importe de cincuenta y seis mil setecientos setenta euros (56.770,00 €), IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria 30230811 422D 625

Quinto: Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución del suministro.

Sevilla, 28 de abril de 2008
EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral de 29 de abril de 2008, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación nº: 2008/0001166, correspondiente al "Suministro e Instalación de Acceso a la Base de datos SABI en Internet y a los Depósitos de Cuentas en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla".

Examinado el expediente de contratación nº. 2008/0001166, correspondiente al "Suministro e Instalación de Acceso a la Base de datos SABI en Internet y a los Depósitos de Cuentas en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla" (referencia interna EQ.23/08), por importe de veintiún mil setecientos cincuenta euros (21.750,00 €), IVA incluido,

Siendo necesaria esta contratación para satisfacer las necesidades de la Comunidad Universitaria,

Conforme con las disposiciones del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP) (BOE de 21 de junio), junto con sus modificaciones posteriores,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), así como el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BOE de 23 de diciembre),

R E S U E L V E:

Primero: Aprobar el referido expediente de contratación.

Segundo: Adjudicar el suministro por el procedimiento negociado sin publicidad, conforme a lo establecido en el art. 182 c) del TRLCAP.

Tercero: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, por los que habrá de regirse el contrato.

Cuarto: Aprobar el gasto correspondiente, por importe de veintiún mil setecientos cincuenta euros (21.750,00 €), IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria 302400 422D 22001.

Quinto: Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato administrativo, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución del suministro.

Sevilla, 29 de abril de 2008

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

CAPITULO TERCERO. CONVOCATORIAS Y ANUNCIOS

II. ANUNCIOS

Cambio de denominación del cargo de Director del Centro de Sociología Política de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Diligencia para hacer constar que el cargo de Director del Centro de Sociología Política de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se modifica pasando a denominarse Director del Centro de Sociología y Políticas Locales con efectos del uno de marzo de dos mil ocho.

Y para que conste y surta sus efectos se extiende la presente diligencia en Sevilla a catorce de abril de dos mil ocho.

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Cambio de denominación del cargo de Secretaria del Centro de Sociología Política de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Diligencia para hacer constar que el cargo de Secretaria del Centro de Sociología Política de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se modifica pasando a denominarse Secretaria del Centro de Sociología y Políticas Locales con efectos del uno de marzo de dos mil ocho.

Y para que conste y surta sus efectos se extiende la presente diligencia en Sevilla a catorce de abril de dos mil ocho.

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Cambio de denominación del cargo de Vicerrectora de Postgrado y Extensión Universitaria de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Diligencia para hacer constar que el cargo de Vicerrectora de Postgrado y Extensión Universitaria de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se modifica pasando a denominarse Vicerrectora de Postgrado con efectos del uno de octubre de dos mil siete.

Y para que conste y surta sus efectos se extiende la presente diligencia en Sevilla a catorce de abril de dos mil ocho.

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Resolución de Adjudicación, de 18 de abril de 2008, por la que se adjudica el expediente de contratación nº 2007/0003017 correspondiente a la "Contratación para la Dirección de Obra de un Edificio Mixto Departamental en la

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, Financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Arquitecto”.

Examinado el expediente de contratación nº 2007/0003017 correspondiente a la “Contratación para la Dirección de Obra de un Edificio Mixto Departamental en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, Financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Arquitecto” (referencia interna PR.40/07),

Siguiendo el procedimiento Abierto en la forma de Concurso, iniciado por Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de fecha 10 de diciembre 2007, y de conformidad con lo previsto en los artículos 73.2, 74.3, y 85 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP) (BOE de 21 de junio), junto con sus modificaciones posteriores,

Visto el informe de la Comisión Técnica que valoró este expediente, de fecha 7 de abril de 2008, y de acuerdo con la propuesta de adjudicación formulada por la Mesa de Contratación celebrada el día 15 de abril de 2008,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BOE de 23 de diciembre), **RESUELVE:**

Primero: Adjudicar la “Contratación para la Dirección de Obra de un Edificio Mixto Departamental en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, Financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Arquitecto”, a la UTE “José Morales Sánchez, Sara de Giles Dubois, Miguel Hernández Valencia”, por un precio de noventa y tres mil trescientos euros (93.300,00 €), IVA incluido, por ser la oferta más ventajosa para los intereses de esta Administración.

Esta UTE, tal y como establece el artículo 24 Real Decreto Legislativo 2/2000 y la cláusula 7.3 del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de contratación, deberá constituirse como tal antes de la formalización del contrato.

Segundo: Devolver la garantía provisional a todos los licitadores excepto al adjudicatario,

que deberá previamente constituir la garantía definitiva estipulada.

Tercero: Notificar el contenido de este documento a los interesados, según lo exigido en el art. 93.1 del TRLCAP y en el art. 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la ley 4/1999 de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Contra esta resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, sin perjuicio de que, alternativamente, y de forma potestativa, pueda presentarse recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad Pablo de Olavide, en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha notificación, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo citado hasta la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Sevilla, 18 de abril de 2008

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Resolución de Adjudicación, de 18 de abril de 2008, por la que se adjudica el expediente de contratación nº 2007/0003018 correspondiente a la “Contratación de la Dirección de Ejecución de la Obra de un Edificio Mixto Departamental en Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, Financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Arquitecto Técnico”.

Examinado el expediente de contratación para la “Contratación de la Dirección de Ejecución de la Obra de un Edificio Mixto Departamental en Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, Financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Arquitecto Técnico” (ref. interna PR.41/07),

Siguiendo el procedimiento Abierto en la forma de Concurso, iniciado por Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de fecha 10 de diciembre 2007, y de conformidad con lo previsto en los artículos 73.2, 74.3, y 85 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP) (BOE de 21 de junio), junto con sus modificaciones posteriores,

Visto el informe de la Comisión Técnica del concurso, de fecha 7 de abril de 2008, y de acuerdo con la propuesta de adjudicación formulada por la Mesa de Contratación celebrada el día 15 de abril de 2008,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BOE de 23 de diciembre),
RESUELVE:

Primero: Adjudicar la “Contratación de la Dirección de Ejecución de la Obra de un Edificio Mixto Departamental en Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, Financiada por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Arquitecto Técnico”, a Francisco José Alcoba González, con NIF 31.809.730-V, por un precio de noventa y ocho mil ochocientos trece euros con siete céntimos (98.813,07 euros), IVA incluido, por ser la oferta más ventajosa para los intereses de esta Administración.

Segundo: Notificar el contenido de este documento a los interesados, según lo exigido en el art. 93.1 del TRLCAP y en el art. 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la ley 4/1999 de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Contra esta resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, sin perjuicio de que, alternativamente, y de forma potestativa, pueda presentarse recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad Pablo de Olavide, en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha notificación, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo citado hasta la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Sevilla, 18 de abril de 2008
EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez.

Resolución de Adjudicación, de 21 de abril de 2008, por la que se adjudica el expediente de contratación nº 2008/0000488, correspon-

diente al “Suministro e Instalación de los Módulos: Presupuestación y Planificador de Tesorería, integrados en el Sistema Informático UNIVERSITAS XXI-ECONÓMICO de la Universidad Pablo de Olavide”.

Examinado el expediente nº 2008/0000488, correspondiente al “Suministro e Instalación de los Módulos: Presupuestación y Planificador de Tesorería, integrados en el Sistema Informático UNIVERSITAS XXI-ECONÓMICO de la Universidad Pablo de Olavide” (referencia interna EQ.6/08),

Siguiendo el procedimiento Negociado sin Publicidad, iniciado por Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de fecha 24 de marzo de 2008, y de conformidad con lo previsto en el artículo 182 c) del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP) (BOE. de 21 de junio),

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BOE de 23 de diciembre),

RESUELVE:

Primero: Adjudicar el “Suministro e Instalación de los Módulos: Presupuestación y Planificador de Tesorería, integrados en el Sistema Informático UNIVERSITAS XXI-ECONÓMICO de la Universidad Pablo de Olavide” a la empresa “Oficina de Cooperación Universitaria, S.A.”, con CIF nº. A-80897770 por un precio de cincuenta y ocho mil setecientos veintidós euros (58.722,00 €) IVA incluido, por ser la oferta más ventajosa para los intereses de esta Administración.

Segundo: Notificar el contenido de este documento al interesado, según lo exigido en el art. 93.1 del TRLCAP y en el art. 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la ley 4/1999 de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Contra esta resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, sin perjuicio de que, alternativamente, y de forma potestativa, pueda presentarse recurso de

reposición ante el Sr. Rector Mgfco. de la Universidad Pablo de Olavide, en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha notificación, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo citado hasta la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Sevilla, 21 de abril de 2008

EL RECTOR

Juan Jiménez Martínez

Anexo I. POD 2008-2009. Distribución por Áreas Académicas

Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

ÁREA	CARGA 08-09	Cap. Doc. 07-08	Car. Acad.+R.A.	Rdi	CAP. R. 07-08	Con./Amp./Red.	CAP. R. 08-09	Saldo 08-09	INDICE Cap/carga	CU/TU/TEU	CD	Asoc TC	AD	Aytes	P. Colab	AsocTP	Becarios
Bioquímica y Biología Molecular	59,5	66	19,19	5,5	41,31	18	59,31	-0,19	1,00	0	0	0	0	0	0	0	0
Botánica	98	105	12	14	79	15	94	-4	0,96	0	0	0	0	0	0	0	0
Genética	194	247	53	25	169	27	196	2	1,01	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingeniería Química	171,5	156	12	27,05	116,95	51	167,95	-3,55	0,98	0	0	0	0	0	0	0	0
Nutrición y Bromatología	184	180	14,7	20,5	144,8	21	165,8	-18,2	0,90	0	0	0	0	0	0	0	0
Microbiología	165,5	189	30	34	125	42	167	1,5	1,01	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	872,5	943	140,89	126,05	676,06	174	850,06	-22,44	0,97	0	0	0	0	0	0	0	0

Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular

ÁREA	CARGA 08-09	Cap. Doc. 07-08	Car. Acad.+R.A.	Rdi	CAP. R. 07-08	Con./Amp./Red.	CAP. R. 08-09	Saldo 08-09	INDICE Cap/carga	CU/TU/TEU	CD	Asoc TC	AD	Aytes	P. Colab	AsocTP	Becarios
Anatomía y Embriología Humana	49	63	9	10	44	0	44	-5	0,898	0	0	0	0	0	0	0	0
Biología Celular	211,5	224	45	32	147	54	201	-10,5	0,950	0	0	0	0	0	0	0	0
Fisiología	284	345	36	76,9	232,1	30	262,1	-21,9	0,923	0	0	0	0	0	0	0	0
Fisiología Vegetal	82,5	132	3	21,21	107,79	-12	95,79	13,29	1,161	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	627	764	93	140,11	530,89	72	602,89	-24,11	0,962	0	0	0	0	0	0	0	0

Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales

ÁREA	CARGA 08-09	Cap. Doc. 07-08	Car. Acad.+R.A.	Rdi	CAP. R. 07-08	Con./Amp./Red.	CAP. R. 08-09	Saldo 08-09	INDICE Capacarga	CU/TU/TEU	CD	Asoc TC	AD	Aytes	P. Colab	AsocTP	Becarios
Cristalografía y Mineralogía	28,5	24	0,57	5,38	18,05	9	27,05	-1,45	0,949	0	0	0	0	0	0	0	0
Ecología	203	249	18	29,9	201,1	-3	198,1	-4,9	0,976	0	0	0	0	0	0	0	0
Geodinámica Externa	58,1	66	1,2	7,2	57,6	0	57,6	-0,5	0,991	0	0	0	0	0	0	0	0
Geodinámica Interna	67	105	16,8	17,05	71,15	0	71,15	4,15	1,062	0	0	0	0	0	0	0	0
Física Aplicada	42	42	0,84	8,72	32,44	0	32,44	-9,56	0,772	0	0	0	0	0	0	0	0
Física de la Tierra	47	48	10,1	10	27,9	24	51,9	4,9	1,104	0	0	0	0	0	0	0	0
Química Física	173,2	252	36	49,25	166,75	9	175,75	2,55	1,015	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnologías del Medio Ambiente	66,5	78	1,3	3,4	73,3	-3	70,3	3,8	1,057	0	0	0	0	0	0	0	0
Zoología	63,5	93	12	8,7	72,3	0	72,3	8,8	1,139	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	748,8	957	96,81	139,6	720,59	36	756,59	7,79	1,010	0	0	0	0	0	0	0	0

Departamento de Ciencias Sociales

ÁREA	CARGA 08-09	Capacidad 07-08	Car. Acad.+R.A.	Rdi	Capacidad real 07-08	Con./Amp./Red.	Capacidad real 08-09	Saldo 08-09	INDICE Capacarga	CU/TU/TEU	CD	Asoc TC	AD	Aytes	P. Colab	AsocTP	Becarios
Antropología Social	256,4	301,5	39	43	219,5	34,5	254	-2,4	0,991	0	0	0	0	0	0	0	0
Didáctica y Organización escolar	109	96	15	13,5	67,5	48	115,5	6,5	1,060	0	0	0	0	0	0	0	0
Medicina Preventiva	28,5	33	9,5	0,5	23	0	23	-5,5	0,807	0	0	0	0	0	0	0	0
Psicología Básica	229	253,5	36	28	189,5	27	216,5	-12,5	0,945	0	0	0	0	0	0	0	0
Psicología Social	181	204	23	18	163	9	172	-9	0,950	0	0	0	0	0	0	0	0
Psiquiatría	12	12	0	0	12	0	12	0	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Sociología	497	546	41	58,3	446,7	60	506,7	9,7	1,020	0	0	0	0	0	0	0	0
Teoría e Historia de la Educación	246	297	15	27,7	254,3	7,5	261,8	15,8	1,064	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	1558,9	1743	178,5	189	1375,5	186	1561,5	2,6	1,002	0	0	0	0	0	0	0	0

Departamento de Deporte e Informática

ÁREA	CARGA 08-09	Capacidad 07-08	Car. Acad.+R.A.	Rdi	Capacidad real 07-08	Con./Amp./Red.	Capacidad real 08-09	Saldo 08-09	INDICE Capicarga	CU/TU/TEU	CD	Asoc TC	AD	Aytes	P.Colab	AsocTP	Becarios
Educación Física y Deportiva	900,5	705	32	16	657	186	843	-57,5	0,936	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingeniería de Sistemas y Automática	43,5	39	0,9	6	32,1	12	44,1	0,6	1,014	0	0	0	0	0	0	0	0
lenguaje y sistemas informáticos	208,5	225	33	35	157	51	208	-0,5	0,998	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	1152,5	969	65,9	57	846,1	249	1095,1	-57,4	0,950	0	0	0	0	0	0	0	0

Departamento de Derecho Privado

ÁREA	CARGA 08-09	Cap. Doc. 07-08	Car. Acad.+ R.A.	Rdi	CAP. R. (7-08)	Con./Amp./Red.	CAP. R. 08-09	Saldo 08-09	INDICE Capicarga	CU/TU/TEU	CD	Asoc TC	AD	Aytes	P.Colab	AsocTP	Becarios
D. Civil	263,45	330	60	41,1	228,9	27	255,9	-7,55	0,971	0	0	0	0	0	0	0	0
D. Internacional Privado	51,45	63	18	8	37	6	43	-8,45	0,836	0	0	0	0	0	0	0	0
D. Mercantil	163,95	205,5	12	31,75	161,75	9	170,75	6,8	1,041	0	0	0	0	0	0	0	0
D. Romano	60	96	7,2	14,9	73,9	0	73,9	13,9	1,232	0	0	0	0	0	0	0	0
D. Trabajo y de la Seguridad Social	359,7	411	15	32,5	363,5	9	372,5	12,8	1,036	0	0	0	0	0	0	0	0
Historia del Derecho	60	75	3	8,2	63,8	0	63,8	3,8	1,063	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	958,55	1180,5	115,2	136,5	928,85	51	979,85	21,3	1,022	0	0	0	0	0	0	0	0

Departamento de Derecho Público

AREA	CARGA 08-09	Capacidad 07-08	Car. Acad.+Resp.Area	Rdi	Capacidad real 07-08	Con./Amp./Red.	Capacidad 08-09	Saldo 08-09	INDICE Capicarga	CUITUTEU	CD	Asoc TC	AD	Aytes	P. Colab	AsocTP	Becarios
D. Administrativo	298,2	291	42	13,7	235,3	42	277,3	-20,9	0,930	0	0	0	0	0	0	0	0
D. Constitucional	136,2	135	2,48	15,5	117,02	16,5	133,52	-2,68	0,980	0	0	0	0	0	0	0	0
D. Eclesiástico del Estado	60	57	1,2	1	54,8	9	63,8	3,8	1,063	0	0	0	0	0	0	0	0
D. Financiero y Tributario	140,7	154,5	2,81	23,75	127,94	12	139,94	-0,76	0,995	0	0	0	0	0	0	0	0
D. Internacional Público	132,5	138	29,65	10,93	97,42	9	106,42	-26,08	0,803	0	0	0	0	0	0	0	0
D. Penal	145,2	156	0	13	143	0	143	-2,2	0,985	0	0	0	0	0	0	0	0
D. Procesal	127,2	159	29,54	10,5	118,96	9	127,96	0,76	1,006	0	0	0	0	0	0	0	0
Filosofía del Derecho	253	258	9	53,3	195,7	54	249,7	-3,3	0,987	0	0	0	0	0	0	0	0
CC. Políticas y de la Admon.	85	66	1,5	7,5	57	36	93	8	1,094	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	1378	1414,5	118,18	149,18	1147,14	187,5	1334,64	-43,36	0,969	0							

Departamento de Dirección de Empresas

AREA	CARGA 08-09	Cap. Doc. 07-08	Car. Acad.+R.A.	Rdi	CAP. R. 07-08	Con./Amp./Red.	CAP. R. 08-09	Saldo 08-09	INDICE Capicarga	CUITUTEU	CD	Asoc TC	AD	Aytes	P. Colab	AsocTP	Becarios
Contabilidad	662,75	751,5	42	72	637,5	9	646,5	-16,25	0,975	0	0	0	0	0	0	0	0
Finanzas	189,75	231	36	38,5	156,5	42	198,5	8,75	1,046	0	0	0	0	0	0	0	0
Organización de Empresas	1300,1	1275	49,5	113	1112,5	250,5	1363	62,9	1,048	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	2152,6	2257,5	127,5	224	1906,5	301,5	2208	55,4	1,026	0							

Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica

AREA	CARGA 08-09	Cap. Doc. 07-08	Ger. Acad. + R.A.	Rdi	CAP. R. 07-08	Con./Amp./Red.	CAP. R. 08-09	Saldo 08-09	INDICE Cap/carga	CU/TU/TEU	CD	Asoc TC	AD	Aytes	P. Colab	AsocTP	Becarios
Análisis Económico	709,5	906	77	147,35	681,65	30	711,65	2,15	1,003	0	0	0	0	0	0	0	0
Historia e Instituciones Económicas	131	174	38,6	11,4	124	12	136	5	1,038	0	0	0	0	0	0	0	0
Métodos Cuantitativos	605,96	684	32	87,44	564,56	54	618,56	12,6	1,021	0	0	0	0	0	0	0	0
Estadística	199,8	222	15	18,7	188,3	-6	182,3	-17,5	0,912	0	0	0	0	0	0	0	0
Matemática Aplicada	55,4	51	6	5,4	39,6	18	57,6	2,2	1,040	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	1701,66	2037	168,6	270,29	1598,11	108	1706,11	4,45	1,003	0	0	0	0	0	0	0	0

Departamento de Traducción e Interpretación

AREA	CARGA 08-09	Cap. Doc. 07-08	Ger. Acad. + R.A.	Rdi	CAP. R. 07-08	Con./Amp./Red.	CAP. R. 08-09	Saldo 08-09	INDICE Cap/carga	CU/TU/TEU	CD	Asoc TC	AD	Aytes	P. Colab	AsocTP	Becarios
Lengua Española	155,5	141	21	17,2	102,8	48	150,8	-4,7	0,970	0	0	0	0	0	0	0	0
Literatura Española	34,5	57	6,69	14,5	35,81	0	35,81	1,31	1,038	0	0	0	0	0	0	0	0
Filología Alemana	144,75	144	20,8	3,5	119,7	30	149,7	4,95	1,034	0	0	0	0	0	0	0	0
Estudios Árabes e Islámicos	72,75	66	0	0	66	6	72	-0,75	0,990	0	0	0	0	0	0	0	0
Filología Francesa	205,25	132	3	6	123	84	207	1,75	1,009	0	0	0	0	0	0	0	0
Filología Inglesa	353,5	402	24	27,1	350,9	18	368,9	15,4	1,044	0	0	0	0	0	0	0	0
Filología Italiana	134	120	2,68	4	113,32	24	137,32	3,32	1,025	0	0	0	0	0	0	0	0
Filología Latina	23	48	9	12,4	26,6	0	26,6	3,6	1,157	0	0	0	0	0	0	0	0
Traducción e Interpretación	430	264	0	4	260	162	422	-8	0,981	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	1553,25	1374	87,17	88,7	1198,13	372	1570,13	16,88	1,011	0	0	0	0	0	0	0	0

Departamento de Geografía, Historia y Filosofía

ÁREA	CARGA 08-09	Cap. Doc. 07-08	Car. Acad.+R.A.	Rdi	CAP. R. 07-08	Con./Amp./Red.	CAP. R. 08-09	Saldo 08-09	INDICE Capicarga	CUT/TEU	CD	Asoc TC	AD	Aytes	P. Colab	AsocTP	Becarios
Análisis Geográfico Regional	76,5	96	2,5	23,2	70,3	0	70,3	-6,2	0,919	0	0	0	0	0	0	0	0
Arqueología	38	64	16	18	30	0	30	-8	0,789	0	0	0	0	0	0	0	0
Biblioteconomía y Documentación	6	9	0	0	9	0	9	3	1,500	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciencias y Técnicas Historiográficas	33	42	0,6	5,85	35,55	0	35,55	2,55	1,077	0	0	0	0	0	0	0	0
Filosofía	43,5	57	27	3,2	26,8	9	35,8	-7,7	0,823	0	0	0	0	0	0	0	0
Geografía Física	74,5	84	12	8	64	6	70	-4,5	0,940	0	0	0	0	0	0	0	0
Geografía Humana	65	105	30	22,5	52,5	6	58,5	-6,5	0,900	0	0	0	0	0	0	0	0
Historia de América	50	69,5	18	9	42,5	0	42,5	-7,5	0,850	0	0	0	0	0	0	0	0
Historia Antigua	26	48	24,52	4,4	19,08	9	28,08	2,08	1,080	0	0	0	0	0	0	0	0
Historia del Arte	66	96	10,32	24,5	61,18	0	61,18	-4,82	0,827	0	0	0	0	0	0	0	0
Historia Contemporánea	49,5	72	1	23	48	0	48	-1,5	0,970	0	0	0	0	0	0	0	0
Historia Medieval	41	57	12	9,7	35,3	9	44,3	3,3	1,080	0	0	0	0	0	0	0	0
Historia Moderna	36	42	0,5	17,08	24,42	0	24,42	-11,58	0,678	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	605	841,5	154,44	168,4	518,63	39	557,63	-47,37	0,922	0							

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

ÁREA	CARGA 08-09	Capacidad 07-08	Car. Acad.+R.A.	Rdi	Capacidad real 07-08	Con./Amp./Red.	Capacidad real 08-09	Saldo 08-09	INDICE Capicarga	CUT/TEU	CD	Asoc TC	AD	Aytes	P. Colab	AsocTP	Becarios
Trabajo Social y Servicios Sociales	935	933	51	33	849	90	939	4	1,004	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	935	933	51	33	849	90	939	4	1,004	0							

TOTALES

DEPARTAMENTO	CARGA 20-08	Cap. Doc. 27-08	Cal. Ases. y S.A.	RS	CAP. R. 27-08	Doc. (Amp./Red)	CAP. R. 28-08	Saldo 28-08	INDICE Cargos	CUTM/TEU	CD	Abos TC	AD	Ayres	P. Catib	Abos TP	Deslras
BIOL. MOLECULAR E ING. BIOC.	872,50	943,00	140,89	126,05	676,06	174,00	850,06	-22,44	0,974	0	0	0	0	0	0	0	0
FISICOL. ANATOM. Y BIOL. CEL.	627,00	764,00	93,00	140,11	530,89	72,00	602,89	-24,11	0,962	0	0	0	0	0	0	0	0
SISTEMAS FÍSICOS, QUIM. Y NATUR.	748,80	957,00	96,81	139,60	720,59	36,00	756,59	7,79	1,010	0	0	0	0	0	0	0	0
CIENCIAS SOCIALES	1558,90	1743,00	178,50	189,00	1375,50	186,00	1561,50	2,60	1,002	0	0	0	0	0	0	0	0
DEPORTE E INFORMÁTICA	1152,50	969,00	65,90	57,00	846,10	249,00	1095,10	-57,40	0,950	0	0	0	0	0	0	0	0
DERECHO PRIVADO	958,55	1180,50	115,20	136,45	928,85	51,00	979,85	21,30	1,022	0	0	0	0	0	0	0	0
DERECHO PÚBLICO	1378,00	1414,50	118,18	149,18	1147,14	187,50	1334,64	-43,36	0,969	0	0	0	0	0	0	0	0
DIRECCIÓN DE EMPRESAS	2152,60	2257,50	127,50	223,50	1906,50	301,50	2208,00	55,40	1,026	0	0	0	0	0	0	0	0
ECON. MET. CUANT. Hª ECON.	1701,66	2037,00	168,60	270,29	1598,11	108,00	1706,11	4,45	1,003	0	0	0	0	0	0	0	0
FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN	1553,25	1374,00	87,17	86,70	1198,13	372,00	1570,13	16,88	1,011	0	0	0	0	0	0	0	0
Gª, Hª y Fª	605,00	841,50	154,44	168,43	518,63	39,00	557,63	-47,37	0,922	0	0	0	0	0	0	0	0
TRABAJO SOCIAL Y S.S.	935,00	933,00	51,00	33,00	849,00	90,00	939,00	4,00	1,004	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL 2008-2009	14243,76	15414,00	1397,19	1721,31	12295,50	1866,00	14161,50	-82,26	0,994	0							

0

TOTAL 2008-2009	14243,8	15414,0	1397,2	1721,3	12295,5	1866,0	14161,5	-82,3	0,994
TOTAL 2007-2008	13462,7	13672,5	853,8	1487,2	11331,5	2198,0	13529,5	66,8	1,000

Anexo II. POD 2008-2009. Profesores Contratados Doctores, Profesores Ayudantes Doctores, Ayudantes y Profesores Asociados

Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica (17 plazas)

Nº	Tipo de plaza y dedicación	Area de Conocimiento	Contrato A, 1º ó 2º Ctm	Perfil
1	Profesor Asociado 9 créditos	Bioquímica y Biología Molecular	A	Prácticas de Bioquímica y Química e Ingeniería de Proteínas
1	Profesor Asociado 9 créditos		A	Prácticas de Bioquímica y Enzimología
1	Profesor Contratado Doctor	Botánica	A	Botánica aplicada a la Biotecnología
1	Profesor Asociado 9 créditos		A	Alimentos de origen vegetal
1	Profesor Asociado 9 créditos	Genética	A	Docencia en Biotecnología del metabolismo de ácidos grasos
1	Profesor Asociado 9 créditos		A	Docencia en Biotecnología de vinos
1	Profesor Contratado Doctor	Microbiología	A	Regulación del Metabolismo del Nitrógeno en Bacterias
1	Profesor Asociado 12 créditos		A	Ingeniería Metabólica en Bacterias
1	Profesor Asociado 9 créditos		A	Toxicología Ambiental y Salud Pública
2	Profesores Asociados 9 créditos		A	Docencia del Área de Microbiología
1	Profesor Ayudante Doctor	Ingeniería Química	A	Control de calidad en industria papelera
1	Profesor Asociado 9 créditos		A	Docencia prácticas por la mañana
1	Profesor Asociado 9 créditos		A	Docencia prácticas por la tarde
1	Profesor Contratado Doctor	Nutrición y Bromatología	A	Experiencia docente en el área de Nutrición y Bromatología. Investigación sobre el papel de contaminantes abióticos presentes en la dieta en el mantenimiento de la salud
1	Profesor Asociado 12 créditos		A	Experiencia en Docencia de Nutrición y Bromatología
1	Ayudante		A	Experiencia docente en asignaturas relacionadas con las técnicas culinarias

Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular (6 plazas)

Nº	Tipo de plaza y dedicación	Area de Conocimiento	Contrato A, 1º ó 2º Ctm	Perfil
1	Profesor Asociado 15 créditos	Biología Celular	A	Biología Celular y técnicas avanzadas. Horario de mañana
1	Profesor Asociado 15 créditos		A	Biología Celular y técnicas avanzadas. Horario de tarde
1	Profesor Asociado 12 créditos		A	Bioquímica del deporte. Horario de mañana
1	Profesor Asociado 12 créditos		A	Bioquímica del deporte y Cultivos celulares. Horario de tarde
1	Profesor Asociado 15 créditos	Fisiología	A	Docencia en Fisiología. Horario de tarde
1	Profesor Asociado 15 créditos		A	Docencia en Cronobiología. Horario de tarde

Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales (4 plazas)

Nº	Tipo de plaza y dedicación	Area de Conocimiento	Contrato A, 1º ó 2º Ctm	Perfil
1	Profesor Asociado 9 créditos	Cristalografía y Mineralogía	A	Arquitectura, patrimonio, rehabilitación, urbanismo y cálculo de estructura
1	Ayudante	Ecología	A	Ecofisiología y Ciclo de Nutrientes en Bosques de Coníferas
1	Profesor Asociado 15 créditos	Química Física	A	Química Física para la docencia en Ciencias Ambientales y Biotecnología. Horario de mañana
1	Profesor Asociado 9 créditos		A	Química Física para la docencia en Ciencias Ambientales y Biotecnología. Horario de mañana

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales (7 plazas)

Nº	Tipo de plaza y dedicación	Area de Conocimiento	Contrato A, 1º ó 2º Ctm	Perfil
3	Profesores Asociados 12 créditos	Trabajo Social y Servicios Sociales	A	Trabajo Social y Servicios Sociales Docencia en horario de mañana
2	Profesores Asociados 9 créditos		A	Trabajo Social y Servicios Sociales Docencia en horario de mañana
1	Profesor Asociado 12 créditos		A	Trabajo Social y Servicios Sociales Docencia en horario de mañana y tarde
1	Profesor Asociado 12 créditos		2º ctme	Trabajo Social y Servicios Sociales Docencia en horario de mañana

Departamento de Ciencias Sociales (10 plazas)

Nº	Tipo de plaza y dedicación	Area de Conocimiento	Contrato A, 1º ó 2º Ctm	Perfil
1	Profesor Asociado 18 créditos	Antropología Social	A	Cultura en Andalucía y Proyectos de Intervención Socioeducativa
1	Profesor Contratado Doctor	Didáctica y Organización Escolar	A	Formación para el empleo e inserción social
1	Profesor Asociado 18 créditos		A	Formación para el empleo, orientación e inserción social
1	Profesor Asociado 12 créditos	Psicología Básica	A	Experiencia profesional en Psicología General y del Desarrollo aplicada a contextos sociales
1	Profesor Asociado 15 créditos		A	Experiencia profesional en Psicología del Deporte
1	Profesor Asociado 18 créditos	Psicología Social	2º ctme	Formación para el desempeño profesional
1	Profesor Asociado 12 créditos	Sociología	A	Proyectos de Investigación Social II
1	Profesor Asociado 12 créditos		A	Estado y sociedad del bienestar
1	Profesor Contratado Doctor	Teoría e Historia de la Educación	A	Pedagogía Social-Educación Social: Animación Sociocultural y Personas Mayores Horario de mañana y tarde
1	Profesor Asociado 9 créditos		1º ctme	Pedagogía Social-Educación Social Horario de mañana

Departamento de Deporte e Informática (22 plazas)

Nº	Tipo de plaza y dedicación	Area de Conocimiento	Contrato A, 1º ó 2º Ctm	Perfil
1	Profesor Contratado Doctor	Educación Física y Deportiva	A	Enseñanza de la Actividad Física y Deportes
1	Profesor Ayudante Doctor		A	Actividades Físicas en el Medio Natural
1	Profesor Ayudante Doctor		A	Equipamiento e Instalaciones Deportivas
1	Profesor Asociado 9 créditos		A	Entrenamiento Deportivo Horario: Lunes y Miércoles
1	Profesor Asociado 12 créditos		A	Entrenamiento Deportivo Horario: Lunes y Miércoles
2	Profesores Asociados 12 créditos		A	Ejercicio y Condición Física Horario: Miércoles y Viernes en horario de mañana y tarde
1	Profesor Asociado 18 créditos		A	Biomecánica Horario: Lunes, Martes, Miércoles y Viernes
1	Profesor Asociado 18 créditos		A	Movimiento y Expresión Corporal Horario: Martes y Miércoles en horario de mañana y tarde
1	Profesor Asociado 12 créditos		A	Deportes de Lucha Horario: Lunes y Martes en horario de mañana y tarde
1	Profesor Asociado 9 créditos		A	Enseñanza de la Actividad Física y Deportes Horario: Viernes tarde
1	Profesor Asociado 9 créditos		2º ctme	Estructura y Organización de las Instituciones Deportivas Horario: lunes, martes, miércoles y jueves
1	Profesor Asociado 9 créditos		2º ctme	Estructura y Organización de las Instituciones Deportivas Horario: lunes, martes, miércoles y jueves
1	Profesor Asociado 12 créditos		1º ctme	Deporte y Recreación Horario: lunes, martes y miércoles
1	Profesor Asociado 9 créditos		1º ctme	Deporte y Recreación Horario: lunes, martes y miércoles
1	Profesor Asociado 9 créditos		A	Planificación Técnica de Gestión y Organización Deportiva Horario: lunes, martes, jueves y viernes
1	Profesor Asociado 9 créditos		A	Actividad Física y Disfunciones Sociales, Orgánicas y/o Psíquicas
1	Profesor Asociado 9 créditos		2º ctme	Economía y administración de empresas deportivas
1	Profesor Asociado 9 créditos	Lenguajes y Sistemas Informáticos	A	Metodología y Tecnología de la Programación I (Horario mañana y tarde)
1	Profesor Asociado 9 créditos		A	Estructuras de datos y de la información (Horario mañana)
1	Profesor Asociado 9 créditos		A	Metodología y Tecnología de la Programación I. Sistemas Operativos Ingeniería del Software de Gestión I Ampliación de Base de Datos (Horario de mañana y tarde)
1	Profesor Asociado 9 créditos		A	Metodología y Tecnología de la Programación II Base de Datos Seguridad Informática Seguridad y Medios de Pago Programación web avanzada (Horario mañana y tarde)

Departamento de Dirección de Empresas (18 plazas)

Nº	Tipo de plaza y dedicación	Area de Conocimiento	Contrato A, 1º ó 2º Ctm	Perfil	
2	Profesores Asociados 9 créditos	Organización de Empresas	A	Organización de Empresas (Sistemas de Información). Docencia de mañana	
1	Profesor Asociado 12 créditos		A	Organización de Empresas (Sistemas de Información). Docencia de tarde	
1	Profesor Asociado 12 créditos		A	Organización de Empresas (Sistemas de Información). Docencia de mañana y tarde	
1	Profesor Asociado 12 créditos		A	Organización de Empresas (Sistemas de Información). Docencia de mañana	
2	Profesores Asociados 15 créditos		A	Organización de Empresas (Sistemas de Información). Docencia de mañana y tarde	
2	Ayudantes		A	Sistemas de Información	
1	Profesor Contratado Doctor		A	Organización de Empresas	
1	Profesor Ayudante Doctor		A	Organización de Empresas	
1	Profesor Asociado 18 créditos		A	Organización de Empresas. Docencia de tarde	
1	Profesor Asociado 18 créditos		A	Organización de Empresas. Docencia de mañana y tarde	
1	Profesor Asociado 12 créditos		A	Organización de Empresas. Docencia de tarde	
2	Profesores Asociados 15 créditos		A	Organización de Empresas. Docencia de mañana y tarde	
2	Profesores Asociados 18 créditos		Finanzas	A	Finanzas

Departamento de Derecho Privado (4 plazas)

Nº	Tipo de plaza y dedicación	Area de Conocimiento	Contrato A, 1º ó 2º Ctm	Perfil
1	Profesor Asociado 9 créditos	Derecho Civil	1º ctme	Derecho de la Empresa
1	Profesor Asociado 9 créditos		2º ctme	Derecho de Consumidores
1	Profesor Asociado 9 créditos		A	Derecho Civil II
1	Profesor Asociado 9 créditos	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	1º ctme	Derecho de la Seguridad Social

Departamento de Derecho Público (20 plazas)

Nº	Tipo de plaza y dedicación	Area de Conocimiento	Contrato A, 1º ó 2º Ctm	Perfil
1	Profesor Asociado 18 créditos	Filosofía del Derecho	A	Filosofía del Derecho y Política
4	Profesores Asociados 18 créditos		2º ctm	Filosofía del Derecho y Política
1	Profesor Asociado 9 créditos	Derecho Financiero y Tributario	A	Derecho Tributario: parte especial. Turno de tarde
1	Profesor Asociado 9 créditos	Derecho Administrativo	A	Derecho Administrativo I. Tarde
1	Profesor Asociado 9 créditos		A	Derecho Administrativo II. Tarde
1	Profesor Asociado 9 créditos		A	Derecho Administrativo Especial. (Biotecnología y Derecho del Estado II). Mañana 1C Tarde 2C
1	Profesor Asociado 12 créditos		1º ctme	El sector público administrativo. Tarde
2	Profesores Asociados 12 créditos	Derecho Constitucional	1º ctme	Derecho Constitucional. Tarde
1	Profesor Asociado 9 créditos		2º ctme	Introducción a la Ciencia Política. Tarde
1	Profesor Asociado 9 créditos		2º ctme	Derecho Público de Andalucía. Tarde
1	Profesor Asociado 9 créditos		2º ctme	Gobierno Autonómico y Local. Tarde
1	Profesor Asociado 9 créditos		A	Derecho Constitucional. Tarde
1	Profesor Asociado 12 créditos		1º ctme	Derecho Parlamentario. Tarde
1	Profesor Contratado Doctor	CC. Políticas y de la Admón	A	Políticas de Seguridad y Defensa
1	Profesor Asociado 12 créditos	Derecho Internacional Público	A	Derecho Internacional Público y Derecho Comunitario Europeo y Relaciones Internacionales
1	Profesor Asociado 9 créditos	Derecho Eclesiástico del Estado	A	Derecho Eclesiástico del Estado. Mañana y Tarde

Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica (4 plazas)

Nº	Tipo de plaza y dedicación	Area de Conocimiento (Área Académica)	Contrato A, 1º ó 2º Ctm	Perfil
1	Profesor Asociado 9 créditos	Estadística e Investigación Operativa	A	Fundamentos Matemáticos para el Estudio del Medio Ambiente (docencia por la mañana y por la tarde)
1	Profesor Asociado 9 créditos	Matemática Aplicada	A	Matemática aplicada a la gestión (docencia en horario de mañana)
1	Profesor Asociado 12 créditos	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa (Métodos Cuantitativos)	A	Métodos Cuantitativos en Economía y Empresa
1	Profesor Asociado 9 créditos		A	Métodos Cuantitativos en Economía y Empresa

Departamento de Filología y Traducción (17 plazas)

Nº	Tipo de plaza y dedicación	Area de Conocimiento	Contrato A, 1º ó 2º Ctm	Perfil
1	Profesor Contratado Doctor	Filología Alemana	A	Enseñanza de la lengua alemana para traductores e intérpretes. Pragmática intercultural cognitiva y social (alemán-español)
1	Profesor Contratado Doctor	Filología Francesa	A	Enseñanza de la Traducción Fr/Esp/Fr
1	Profesor Asociado 12 créditos		A	Enseñanza de la Lengua francesa en la Licenciatura de Traducción e Interpretación
1	Profesor Ayudante Doctor	Filología Inglesa	A	Enseñanza de la Lengua y la Literatura inglesas Y Traducción literaria
2	Profesores Asociados 18 créditos	Traducción e Interpretación	A	Técnicas de interpretación consecutiva y simultánea (inglés-español-inglés)
1	Profesor Asociado 18 créditos		A	Interpretación consecutiva e Interpretación simultánea inglés-español-inglés
1	Profesor Asociado 18 créditos		A	Traducción especializada B/A/B y C/A/C inglés
2	Profesores Asociados 18 créditos		A	Documentación aplicada a la traducción, Fundamentos de teoría y práctica de la traducción, Terminología, e Interpretación (alemán)
1	Profesor Ayudante Doctor		A	Traducción especializada B/A/B inglés. Fundamentos de la teoría y la práctica de la traducción inglés Traducción especializada alemán
1	Profesor Asociado 12 créditos		2º ctme	Interpretación de Lengua de Signos Española
1	Profesor Contratado Doctor		A	Lengua de signos española
1	Profesor Ayudante Doctor		Filología Italiana	A
1	Profesor Contratado Doctor	Lengua Española	A	Docencia en Traducción e Interpretación y Humanidades
1	Profesor Asociado 18 créditos		A	Metodología de la Enseñanza del español como lengua extranjera
1	Ayudante		A	Metodología de la Enseñanza del español como lengua extranjera

Departamento de Geografía, Historia y Filosofía (2 plazas)

Nº	Tipo de plaza y dedicación	Area de Conocimiento	Contrato A, 1º ó 2º Ctm	Perfil
1	Profesor Contratado Doctor	Geografía Física	A	Geomorfología Litoral, Gestión Integrada de Áreas Costeras Teledetección, SIG, Ordenación del Territorio. Fluido en lengua Inglesa Oral y Escrita (para docencia en postgrado internacional)
1	Profesor Asociado 9 créditos	Historia Antigua	A	Docencia de Historia Antigua

Anexo III. POD 2008-2009. Propuestas de nombramiento de Colaboradores Honorarios**PRÓRROGAS:****DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA BIOQUIMICA****Área: Botánica**

- D.^a Celia María Yáñez Camacho

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**Área: Didáctica y Organización Escolar**

- D. Jesús Gómez Tirado
- D. Sergio Faraco Sánchez (Venía docente)

Área: Psicología Social

- D.^a Elena Dorantes Romero

Área: Teoría e Historia de la Educación

- D.^a Purificación Bejarano Prats
- D.^a Verónica Cobano-Delgado Palma
- D.^a Encarnación Pedrero García
- D.^a Itahisa Pérez Pérez
- D.^a Esther Prieto Jiménez
- D.^a María Esther Ruiz Antón

DEPARTAMENTO DE DEPORTE E INFORMÁTICA**Área: Educación Física y Deportiva**

- D. Carlos Javier Berral de la Rosa
- D. Francisco Carreño Gálvez

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO**Área: Derecho Internacional Privado**

- D. Enrique Ojeda Vila

Área: Derecho Romano

- D. Francisco José Tejada Hernández

Área: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

- D. César Miño Fugarolas (Venía docente)

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO**Área: Derecho Administrativo**

- D. Francisco Luis Pérez Guerrero (Venía docente)

Área: Derecho Constitucional

- D. Francisco José Gutiérrez Rodríguez (Venía docente)

Área: Derecho Eclesiástico del Estado

- D. José Carlos Codón Feliú (Venía docente)

Área: Derecho Penal

- D. Pablo Alejandro Galaín Palermo
- D.^a Masako Nakahira

- D.^a Yolanda Rodríguez Ramos

Área: Filosofía del Derecho

- D. Ignacio de la Rasilla del Moral
- D.^a María Luisa Soriano González

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA

Área: Métodos Cuantitativos

- D. Iñigo Soto García del Junco (Venía docente)

DEPARTAMENTO DE FILOLOGIA Y TRADUCCIÓN

Área: Filología Inglesa

- D. José María Cabeza Laínez

DEPARTAMENTO DE FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR

Área: Anatomía y Embriología Humana

- D. Manuel Alfredo Cortés Mira (Venía docente)

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFÍA

Área: Historia de América

- D. Justo Cuño Bonito

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES

Área: Ecología

- D.^a Raquel García Laureano
- D.^a Claudia Sofía Leite Vicente
- D. Alfredo Luque García

Área: Física de la Tierra

- D.^a Cristina Peña Ortiz (Venía docente)

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Área: Trabajo Social y Servicios Sociales

- D. José Emilio Palacios Esteban (Venía docente)

NUEVAS SOLICITUDES:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Área: Didáctica y Organización Escolar

- D.^a Luisa María Torres Barzábal

DEPARTAMENTO DEPORTE E INFORMÁTICA

Área: Educación Física y Deportiva

- D. Manuel Zapico García

DEPARTAMENTO DERECHO PÚBLICO

Área: Derecho Financiero y Tributario

- D. Pablo Alfonso Lasarte López (Venía docente)
(Solicitan venia docente pero no se adjunta vida laboral)

Área: Derecho Procesal

- D.^a Ana Hermoso Moreno
(Falta toda la documentación: solicitud, aval, DNI, currículum vitae y título compulsado)

DEPARTAMENTO ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA

Área: Historia e Instituciones Económicas

- D. Juan Ortiz Villalba (Venía docente)
(Falta toda la documentación: solicitud, aval, DNI, currículum vitae y título compulsado. Solicitan venia docente pero no se adjunta vida laboral)

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES

Área: Cristalografía y Mineralogía

- D. José María Martín Ramírez (Venía docente)

Área: Física Aplicada

- D. Francisco José Durán Olivencia

Área: Química Física

- D. Carlos Alberto Caro Salazar (Venía docente)
(Solicitan venia docente pero no se adjunta vida laboral)
- D.^a Paula Margarita Castillo Hernández (Venía docente)
(Solicitan venia docente pero no se adjunta vida laboral)
- D.^a Marta Cruz Guzmán Alcalá
- D. Francisco de Asís Gámez Márquez (Venía docente)
(Faltan la solicitud y el aval firmado por un doctor del área)
- D.^a Almudena García Sánchez (Venía docente)
(Solicitan venia docente pero no se adjunta vida laboral)
- D.^a María Elena Guillén Rodríguez (Venía docente)
(Solicitan venia docente pero no se adjunta vida laboral)

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Área: Trabajo Social y Servicios Sociales

- D.^a Natalia Fernández Caballo
- D.^a Ana Izquierdo Cabanillas
- D. Manuel Otero Pila (Venía docente)
- D. José Trigo Muñoz (Venía docente)
(Solicitan venia docente pero no se adjunta vida laboral)
- D.^a Dolores Wenger de la Torre (Venía docente)

Anexo IV. POD 2008-2009. Plazas de Profesor Visitante**Departamento de Ciencias Sociales (1)**

Área: Sociología

1 Profesor Visitante (Anual)

Perfil: Docencia e investigación en Sociología.

Equivalente a Profesor Contratado Doctor

Departamento de Dirección de Empresas (2)

Área: Organización de Empresas

1 Profesor Visitante (2º ctme.)

Perfil: Human Resources Management

Equivalente a Catedrático de Universidad

1 Profesor Visitante (Anual)

Perfil: Strategic Management

Equivalente a Catedrático de Univesidad

Departamento de Derecho Privado (1)

Área: Derecho Mercantil

1 Profesor Visitante (2º ctme)

Perfil: Derecho Mercantil Equivalente a Catedrático de Universidad

Departamento de Derecho Público (1)

Área: Ciencias Políticas y de la Administración

1 Profesor Visitante (2º ctme)

Perfil: Teoría Política Equivalente a Catedrático de Universidad

Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica (3)

Área: Métodos Cuantitativos

1 Profesor Visitante (Anual)

Perfil: Métodos Financiero-Estadísticos

Equivalente a Catedrático de Universidad

Área: Historia e Instituciones Económicas

1 Profesor Visitante (2º ctme)

Perfil: Historia Económica. Docencia en inglés

Equivalente a Catedrático de Universidad

1 Profesor Visitante (Anual)

Perfil: Historia Económica.

Equivalente a Ayudante con grado de doctor

Departamento de Filología y Traducción (5)

Área: Estudios Árabes e Islámicos

1 Profesor Visitante (Anual)

Perfil: Enseñanza práctica del árabe a traductores e intérpretes/traducción español/árabe/español

Equivalente a Profesor Contratado Doctor

Área: Filología Alemana

1 Profesor Visitante (Anual)

Perfil: Didáctica de la enseñanza de la lengua alemana para traductores e intérpretes. Lingüística contrastiva alemán-español. Traducción alemán-español.

Equivalente a Profesor Ayudante Doctor

Área: Filología Francesa

1 Profesor Visitante (Anual)

Perfil: Enseñanza de la lengua francesa y/o de la Traducción Fr/Esp/Fr.

Equivalente a Profesor Contratado Doctor

Área: Filología Francesa

1 Profesor Visitante (Anual)

Perfil: Enseñanza de la Lengua Francesa en la Licenciatura de Traducción e Interpretación

Equivalente a Profesor Contratado Doctor

Área: Traducción e Interpretación

1 Profesor Visitante (Anual)

Perfil: Interpretación consecutiva, Interpretación simultánea alemán-español-alemán y Técnicas de la interpretación consecutiva alemán-español-alemán

Equivalente a Profesor Titular de Universidad

Total: 13 plazas de Profesor Visitante

Equivalencias

CU	TU	CD	AYD	AY2
6	1	4	1	1

Renovaciones

DEPARTAMENTO	AREA	AREA AC.	APELLIDOS	NOMBRE
CIENCIAS SOCIALES	SOCIOLOGÍA		ECHAVARREN FERNANDEZ	JOSE MANUEL
ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	ANÁLISIS ECONÓMICO	ALONSO PAULI	EDUARD
			BUDRIA RODRIGUEZ	SANTIAGO
	HISTORÍA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS		ROSILLO LOPEZ	MARIA CRISTINA
FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN	FILOLOGÍA ALEMANA		CLAUSSEN	TINA

Anexo V. POD 2008-2009. Comisiones de Servicio.**COMISIÓN DE SERVICIO INFORMADA POR EL DPTO. DE DEPORTE E INFORMÁTICA**

D. Jesús Cerquides Bueno P.T.U. Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

COMISIÓN DE SERVICIO INFORMADA POR EL DPTO. DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA

D. Juan de Dios Moreno Ternero P.T.U. Área: Fundamentos del Análisis Económico

PRÓRROGAS:**PRÓRROGA INFORMADA POR EL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES**

D. Francesc Xavier Coller Porta P.T.U. Área: Sociología
Desde: 15 de Septiembre de 2008
Hasta: 30 de Septiembre de 2009

PRÓRROGA INFORMADA POR EL DPTO. DE DERECHO PÚBLICO

D. Ignacio Colomer Hernández P.T.U. Área: Derecho Procesal

PRÓRROGA INFORMADA POR EL DPTO. DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS

D.^a Raquel Flórez López P.T.E.U. Área: Economía Financiera y Contabilidad

PRÓRROGA INFORMADA POR EL DPTO. DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA

D. José Luis Pinto Prades P.T.U. Área: Economía Aplicada

Anexo VI. POD 2008-2009. Propuestas de ampliaciones de dedicación**DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR E INGENIERÍA BIOQUÍMICA**

<i>Área de Conocimiento (Área Académica)</i>	<i>Nombre</i>	<i>Categoría</i>	<i>Dedicación Curso 2007/2008</i>	<i>Propuesta dedicación curso 2008/2009</i>
Botánica	Íñigo Pulgar Sañudo	P. Asociado LOU	9 ctos	15 ctos
Genética	María José Farfán Espuny	P. Asociada LOU	9 ctos	18 ctos
Nutrición y Bromatología	Ignacio Jáuregui Lobera	P. Asociado LOU	12 ctos	15 ctos

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

<i>Área de Conocimiento (Área Académica)</i>	<i>Nombre</i>	<i>Categoría</i>	<i>Dedicación Curso 2007/2008</i>	<i>Propuesta dedicación curso 2008/2009</i>
Antropología Social	Ignacio Ramón Mena Cabeza	P. Asociado LOU	12 ctos	15 ctos
	Ángel Mario Jordi Sánchez	P. Asociado LOU	4,5 ctos	18 ctos
Sociología	María José Dorado Rubín	P. Asociado LOU	9 ctos	18 ctos
Didáctica y Organización Escolar	Concepción Peralta Rodríguez	P. Asociado LOU	12 ctos	18 ctos

DEPARTAMENTO DE DEPORTE E INFORMÁTICA

<i>Área de Conocimiento (Área Académica)</i>	<i>Nombre</i>	<i>Categoría</i>	<i>Dedicación Curso 2007/2008</i>	<i>Propuesta dedicación curso 2008/2009</i>
Educación Física y Deportiva	Alejandro Camps Olmedo	P. Asociado LOU	9 ctos	15 ctos
	Luis Arturo Gómez-Landero Rodríguez	P. Asociado LOU	9 ctos	12 ctos
	José Lorente Vergara	P. Asociado LOU	12 ctos	18 ctos
	Juan Manuel Mudarra Perales	P. Asociado LOU	12 ctos	15 ctos
Ingeniería de Sistemas y Automática	Miguel Ángel Ripalda Marín	P. Asociado LOU	9 ctos (ctmē.)	12 ctos (anual)

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

<i>Área de Conocimiento (Área Académica)</i>	<i>Nombre</i>	<i>Categoría</i>	<i>Dedicación Curso 2007/2008</i>	<i>Propuesta dedicación curso 2008/2009</i>
Derecho Internacional Privado	Ángel M.ª Ballesteros Barros	P. Asociado LOU	9 ctos	15 ctos
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	M.ª Isabel Román Torres	P. Asociada LOU	4,5 ctos (ctme.)	9 ctos (ctme.)

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

<i>Área de Conocimiento (Área Académica)</i>	<i>Nombre</i>	<i>Categoría</i>	<i>Dedicación Curso 2007/2008</i>	<i>Propuesta dedicación curso 2008/2009</i>
Derecho Administrativo	Manuel Díaz y Díaz del Real	P. Asociado LOU	9 ctos	18 ctos
Derecho Financiero y Tributario	Gregorio Serrano López	P. Asociado LOU	6 ctos (ctme.)	9 ctos (anual)
Derecho Procesal	Luís Alfredo de Diego Díez	P. Asociado LRU	9 ctos	12 ctos
	Antonio Dorado Picón	P. Asociado LOU	9 ctos	12 ctos
	Rosa Mª Fernández Retamosa	P. Asociada LOU	9 ctos	12 ctos

DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS

<i>Área de Conocimiento (Área Académica)</i>	<i>Nombre</i>	<i>Categoría</i>	<i>Dedicación Curso 2007/2008</i>	<i>Propuesta dedicación curso 2008/2009</i>
Contabilidad	Rubén Jesús de la Torre Martínez	P. Asociado LOU	9 ctos	12 ctos
Finanzas	Ana Navarrete Wic	P. Asociada LOU	12 ctos	18 ctos
Organización de Empresas	Francisco Rincón Roldán	P. Asociado LOU	12 ctos	18 ctos
	Francisco González del Piñal Pacheco	P. Asociado LOU	6 ctos (ctme.)	18 ctos (anual)
	Joaquín López Silva	P. Asociado LOU	9 ctos	18 ctos
	Eduardo Navarro Molina	P. Asociado LOU	9 ctos	18 ctos
	Francisco José Racero Montes	P. Asociado LOU	9 ctos	18 ctos
	Carlos Alberto Rodríguez Pinales	P. Asociado LOU	9 ctos	18 ctos
	Diego Torres Arriaza	P. Asociado LOU	12 ctos	18 ctos

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA

<i>Área de Conocimiento (Área Académica)</i>	<i>Nombre</i>	<i>Categoría</i>	<i>Dedicación Curso 2007/2008</i>	<i>Propuesta dedicación curso 2008/2009</i>
Estadística e Investigación Operativa	Cristóbal Navarrete Cuadra	P. Asociado LOU	15 ctos	18 ctos
Matemática Aplicada	Beatriz Gavira Aguilar	P. Asociada LOU	9 ctos	12 ctos
Métodos Cuantitativos	Francisco Figueras García	P. Asociado LOU	9 ctos	18 ctos

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN

<i>Área de Conocimiento (Área Académica)</i>	<i>Nombre</i>	<i>Categoría</i>	<i>Dedicación Curso 2007/2008</i>	<i>Propuesta dedicación curso 2008/2009</i>
Filología Inglesa	M. ^a Dolores López Jiménez	P. Asociada LOU	15 ctos	18 ctos
	María de la O Hernández López	P. Asociada LOU	15 ctos	18 ctos

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

<i>Área de Conocimiento (Área Académica)</i>	<i>Nombre</i>	<i>Categoría</i>	<i>Dedicación Curso 2007/2008</i>	<i>Propuesta dedicación curso 2008/2009</i>
Trabajo Social y Servicios Sociales	Sonia Peña Ruiz	P. Asociada LOU	9 ctos	18 ctos
	Carlos Nuñez Gómez	P. Asociado LOU	6 ctos (ctme.)	12 ctos (anual)
	Susana Arce Rodríguez	P. Asociada LOU	6 ctos (ctme.)	12 ctos (anual)

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA

<i>Área de Conocimiento (Área Académica)</i>	<i>Nombre</i>	<i>Categoría</i>	<i>Dedicación Curso 2007/2008</i>	<i>Propuesta dedicación curso 2008/2009</i>
Filosofía	Rafael Rodríguez Sánchez	P. Asociado LOU	9 ctos	18 ctos
Historia Medieval	José Luis Villalonga Serrano	P. Asociado LOU	9 ctos	18 ctos

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES

<i>Área de Conocimiento (Área Académica)</i>	<i>Nombre</i>	<i>Categoría</i>	<i>Dedicación Curso 2007/2008</i>	<i>Propuesta dedicación curso 2008/2009</i>
Ecología	Feliciano Martínez García	P. Asociado LOU	15 ctos	18 ctos
	Luis Toscano Benavides	P. Asociado LOU	12 ctos	18 ctos
	Fernando Molina Vázquez	P. Asociado LOU	12 ctos	18 ctos

Anexo VII. POD 2008-2009. Propuestas de reducción de dedicación**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

<i>Área de Conocimiento (Área Académica)</i>	<i>Nombre</i>	<i>Categoría</i>	<i>Dedicación Curso 2007/2008</i>	<i>Propuesta dedicación curso 2008/2009</i>
Sociología	Alejandro Esteban López Mechón	P. Asociado LOU	18 ctos	15 ctos
Teoría e Historia de la Educación	Juan Díaz Sánchez	P. Asociado LOU	18 ctos	15 ctos
	Amparo Vallejos Herrador	P. Asociada LOU	18 ctos	15 ctos
	Salvador Luís Gutiérrez Cerezo	P. Asociado LOU	18 ctos	15 ctos
	Alfredo Jesús Castillo Manzano	P. Asociado LOU	18 ctos	15 ctos
	Ricardo García Pérez	P. Asociado LOU	18 ctos	15 ctos
	Pilar Auxiliadora Moreno Crespo	P. Asociada LOU	18 ctos	15 ctos
	María Carmen Muñoz Díaz	P. Asociada LOU	18 ctos	15 ctos

DEPARTAMENTO DE DEPORTE E INFORMÁTICA

<i>Área de Conocimiento (Área Académica)</i>	<i>Nombre</i>	<i>Categoría</i>	<i>Dedicación Curso 2007/2008</i>	<i>Propuesta dedicación curso 2008/2009</i>
Educación Física y Deportiva	Nicolás Fernández Martínez	P. Asociado LOU	15 ctos	12 ctos
	Juan Gavala González	P. Asociado LOU	15 ctos	12 ctos
	Juan Francisco Oliver Coronado	P. Asociado LOU	18 ctos	12 ctos
	José Alberto Pesquera Martínez	P. Asociado LOU	18 ctos	15 ctos
	Patricia Sosa González	P. Asociada LOU	18 ctos	12 ctos
	Luis Suárez Moreno Arrones	P. Asociado LOU	18 ctos	12 ctos
	Juan Carlos Trueba Sánchez	P. Asociado LOU	15 ctos	12 ctos
Lenguajes y Sistemas Informáticos	Eloy Rafael Sanz Tapia	P. Asociado LOU	15 ctos	9 ctos
	Francisco Javier Duque Pintor	P. Asociado LOU	12 ctos	9 ctos

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA

<i>Área de Conocimiento (Área Académica)</i>	<i>Nombre</i>	<i>Categoría</i>	<i>Dedicación Curso 2007/2008</i>	<i>Propuesta dedicación curso 2008/2009</i>
(Análisis Económico)	Ricardo Blanco Martínez	P. Asociado LOU	12 ctos	9 ctos
Estadística e Investigación Operativa	Juan de Dios Ramos Poyatos	P. Asociado LOU	15 ctos	12 ctos
Historia e Instituciones Económicas	Paula Rodríguez Modroño	P. Asociada LOU	12 ctos	9 ctos
	Ana María García-Miña Guijo	P. Asociada LOU	12 ctos	9 ctos

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES

<i>Área de Conocimiento (Área Académica)</i>	<i>Nombre</i>	<i>Categoría</i>	<i>Dedicación Curso 2007/2008</i>	<i>Propuesta dedicación curso 2008/2009</i>
Tecnologías del Medio Ambiente	Braulio Asensio Romero	P. Asociado LOU	15 ctos	12 ctos

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA

<i>Área de Conocimiento (Área Académica)</i>	<i>Nombre</i>	<i>Categoría</i>	<i>Dedicación Curso 2007/2008</i>	<i>Propuesta dedicación curso 2008/2009</i>
Ciencias y Técnicas Historiográficas	María Teresa López Arandia	P. Asociada LOU	9 ctos (ctme.)	9 ctos (anual)

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

<i>Área de Conocimiento (Área Académica)</i>	<i>Nombre</i>	<i>Categoría</i>	<i>Dedicación Curso 2007/2008</i>	<i>Propuesta dedicación curso 2008/2009</i>
Trabajo Social y Servicios Sociales	Juan A. Tarancón Jiménez	P. Asociado	15 ctos	12 ctos

Anexo VIII. Exenciones de docencia por finalización de tesis doctoral 2008-2009.**PLAN DE EXENCIONES DOCENTES PARA EL PROFESORADO CONTRATADO CON CARÁCTER TEMPORAL**

DEPARTAMENTOS/AREAS	INICIO CURSO A FINAL FEBRERO	INICIO 2º CUATRIMESTRE A MITAD JULIO
<i>Dirección de Empresas</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <i>Organización de Empresas</i> 	<i>D^a. Susana Pasamar Reyes (Ayudante)</i>	
<i>Geografía, Historia y Filosofía</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <i>Análisis Geográfico Regional</i> 		<i>D. Francisco José Torres Gutiérrez (Ayudante)</i>
<i>Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <i>Métodos Cuantitativos</i> 	<i>D^a. Mónica Domínguez Serrano (Ayudante)</i>	
	<i>D. Francisco Javier Blancas Peral (Ayudante)</i>	
<i>Deporte e Informática</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <i>Ingeniería de Sistemas y Automática</i> 	<i>D. Manuel Béjar Domínguez (Ayudante)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <i>Educación Física y Deportiva</i> 		<i>D^a. Raquel Pérez Ordás (Ayudante)</i>
<i>Filología y Traducción</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <i>Filología Italiana</i> 	<i>D^a. Alicia M. López Marquez (Ayudante)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <i>Filología Inglesa</i> 		<i>D^a. Patricia Frances Moore (Ayudante)</i>

Derecho Privado		
<ul style="list-style-type: none">• <i>Dcho. Trabajo y SS</i>	<i>D^a. María José Gómez-Millán Herencia (Ayudante)</i>	

SOLICITUD DE PROFESOR CON CONTRATO PERMANENTE**Nombre:** Francisca Jesús Sánchez Sánchez**Exención por Tesis Doctoral (1º pdo)****Departamento:** Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica**Área de Conocimiento:** Métodos Cuantitativos**Categoría:** Profesor Colaborador

Anexo IX. PROGRAMAS DE DOCTORADO 2008-2010 (RD 778/1998).

PROGRAMA DOCTORADO	DEPARTAMENTO	DIRECTOR	DEP-UNIV DIR-1	DIR-OTROS	DEP-UNIV OTROS	COLABORACION	BIENIO	Nº CREDITOS TOTAL	DESCRIPCION CREDITOS
ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO (A CELEBRAR EN LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE MÉXICO, DF) 2ª ED.	DEPORTE E INFORMÁTICA,14	FRANCISCO JOSÉ BERRAL DE LA ROSA	DEPORTE E INFORMÁTICA	COORDINADOR DEL PROGRAMA EN MÉXICO: ELEAZAR LARA PADILLA	ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA DEL IPNM	ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE MÉXICO	08-10	58	38 créditos docentes y 20 créditos de investigación
ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO, Edición 2008-2010	DEPORTE E INFORMÁTICA,14	JUAN JOSÉ GONZÁLEZ BADILLO	DEPORTE E INFORMÁTICA	MANUEL J. PORRAS SÁNCHEZ			08-10	65	45 créditos de docencia y 20 de investigación
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE COLOIDES INTERFASES, ED.2008-2010	DEP. SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES,16	COORDINADOR EN UPO: JUAN ANTONIO ANTA	SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES	ROQUE HIDALGO ÁLVAREZ		UNIVERSIDAD DE GRANADA ES COORDINADORA EN ESTA EDICIÓN	08-10	35	20 créditos de docencia, 3 créditos prácticos y 12 de investigación
DIDÁCTICA DIRECCIÓN EDUCATIVA DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR. 2008/10 (EDICIONES EN MADRID, BOGOTÁ Y MÉXICO)	CIENCIAS SOCIALES,12	GUILLERMO DOMÍNGUEZ,UPO ALEJANDRO PEREZ-OCHOA, LA SALLE	CIENCIAS SOCIALES	CODIRECTOR: LUIS VICENTE AMADOR		UNIVERSIDAD DE LA SALLE, SEDES MADRID, BOGOTÁ Y MÉXICO	08-10	33	21 créditos de docencia y 12 de investigación
HISTORIA DEL ARTE Y GESTIÓN CULTURAL EN EL MUNDO HISPÁNICO, IV E	GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA,9	ARSENIO MORENO MENDOZA	GEOGRAFÍA, Hª Y FILOSOFÍA	FRANCISCO OLLERO LOBATO	GEOGRAFÍA, Hª Y FILOSOFÍA		08-10	65	52 créditos docentes y 13 créditos de investigación

PROGRAMA DOCTORADO	DEPARTAMENTO	DIRECTOR	DEP-UNIV DIR-1	DIR-OTROS	DEP-UNIV OTROS	COLABORACION	BIENIO	Nº CREDITOS TOTAL	DESCRIPCION CREDITOS
LÁSERES ESPECTROSCOPIA AVANZADA EN QUÍMICA (QUIMILÁSER) IV Ed INTERUNIVERSITARIO	Y DEP. SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES,16	CORDINADOR UPO BRUNO MARTÍNEZ HAYA			UNIVERSIDADES: AUTÓNOMA DE MADRID AUTÓNOMA DE BARCELONA UNIV. BARCELONA DE BURGOS DE CASTILLA LA MANCHA .COMPLUT. DE MADRID DA CORUÑA JAEN MÁLAGA. MURCIA PABLO DE OLAVIDE UNV. DEL PAÍS VASCO DE LA RIOJA RAMÓN LLULL UNV. DE VALLADOLID. INST. DEL CSIC		08-10	34	28 CRÉDITOS DOCENTES OFERTADOS: A CUMPLIMENTAR 22. 12 DE INVESTIGACIÓN

Anexo X. CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA 2008-2009

CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	Nº HORAS	PLAZAS	PERIODO ACADE	DIR/ES ACAD	DIR/ES CIENTIFICO	CONVENIO/COLAB	COORDINADOR	CONTACTO ADVO
FE2008/01	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	INTERVENCIÓN JUDICIAL EN CASOS DE VIOLENCIA. I E, ON LINE	70	MIN=30 MÁX=80	PRIMER O SEGUNDO CUATRIMESTRE CURSO 2008-09	CONCEPCIÓN NIETO MORALES (DEPARTAMENTO DE TRABAJO S. Y SERVICIOS SOCIALES)	CONCEPCIÓN NIETO MORALES		CONCEPCIÓN NIETO MORALES	FUNDACIÓN
FE2008/02	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	INTERVENCIÓN JUDICIAL EN DROGODEPENDENCIAS, I E, ON LINE	40	MIN=30	PRIMER O SEGUNDO CUATRIMESTRE CURSO 2008-09	CONCEPCIÓN NIETO MORALES (DEPARTAMENTO DE TRABAJO S. Y SERVICIOS SOCIALES)	CONCEPCIÓN NIETO MORALES		CONCEPCIÓN NIETO MORALES	FUNDACIÓN
FE2008/03	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	INTERVENCIÓN JUDICIAL CON MENORES DE PROTECCIÓN, I E, ON LINE	40	MIN=30 MAX=80	PRIMER O SEGUNDO CUATRIMESTRE CURSO 2008-09	CONCEPCIÓN NIETO MORALES (DEPARTAMENTO DE TRABAJO S. Y SERVICIOS SOCIALES)	CONCEPCIÓN NIETO MORALES		CONCEPCIÓN NIETO MORALES	FUNDACIÓN
FE2008/04	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	INTERVENCIÓN JUDICIAL EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y DERECHO DE LA FAMILIA. EL PERITO JUDICIAL, I E, ON LINE	40	MIN=30 MAX=80	PRIMER O SEGUNDO CUATRIMESTRE CURSO 2008-09	CONCEPCIÓN NIETO MORALES (DEPARTAMENTO DE TRABAJO S. Y SERVICIOS SOCIALES)	CONCEPCIÓN NIETO MORALES		CONCEPCIÓN NIETO MORALES	FUNDACIÓN
FE2008/05	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	LA PROPIEDAD HORIZONTAL: ADMINISTRACIÓN DE FINCAS URBANAS, VII E	40	MIN=25 MAX=50	ABRIL DE 2009	CÉSAR HORNERO MÉNDEZ	CÉSAR HORNERO MÉNDEZ			FUNDACIÓN
FE2008/06	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	TALLER ALTERNATIVE DISPUTE RESOLUTION (A.D.R.), II E, ON LINE	50	MIN=50 MAX=100	DESDE OCTUBRE 2008 HASTA ENERO 2009	FRANCISCO JAVIER ALÉS SIOLI	MIGUEL ÁNGEL RAMOS JIMÉNEZ		JUAN D. MATA CHACÓN	FUNDACIÓN
FE2008/07	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	BASES Y CRITERIOS PARA LA SOSTENIBILIDAD URBANA EN ANDALUCÍA, IV E	30	MIN= 45 MAX= 50	DESDE MARZO 2009 HASTA ABRIL 2009	ANTONIO GARCÍA GARCÍA	MANUEL CALVO SALAZAR		LUIS MORALES CARBALLO	FUNDACIÓN
FE2008/08	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	CULTURA Y MODELOS CULTURALES. BASES PARA ENTENDER Y MANEJAR LA DIVERSIDAD CULTURAL, I E, ON LINE	50	MÁX=120	2 EDICIONES: COMIENZO OCTUBRE 2008 Y FEBRERO 2009	ELOÍSA MUÑOZ DÍAZ	ELOÍSA MUÑOZ DÍAZ		SECRETARIO: JOSÉ MARÍA SECO CARO	FUNDACIÓN
FE2008/09	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	INTERNET: ANÁLISIS DE LAS BASES PARA UNA CIBERDEMOCRACIA, I E,	50	MIN=25 MAX=120	2 EDICIONES: COMIENZO OCTUBRE 2008	ELOÍSA MUÑOZ DÍAZ	ELOÍSA MUÑOZ DÍAZ MARÍA ASUNCIÓN		MARÍA ASUNCIÓN GUTIÉRREZ LÓPEZ	FUNDACIÓN

CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	Nº HORAS	PLAZAS	PERIODO ACADE	DIR/ES ACAD	DIR/ES CIENTIFICO	CONVENIO/COLAB	COORDINADOR	CONTACTO ADVO
		ON LINE			Y FEBRERO 2009		GUTIÉRREZ LÓPEZ			
FE2008/10	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	SOCIEDAD Y DERECHO: PLURALISMO JURIDICO Y DERECHOS ALTERNATIVOS, I E, ON LINE	50	MIN=5 MAX=30	POR DETERMINAR	CARLOS AGUILAR BLANC	RAMÓN LUIS SORIANO DÍAZ		SECRETARIA: M ^a LUISA SORIANO GONZÁLEZ	FUNDACIÓN
FE2008/11	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	CULTURA EN ANDALUCÍA (ESPAÑA): ESPLENDOR DEL PENSAMIENTO Y ARTE NAZARÍ, I E	30	MIN=20 MAX=50	FEBRERO 2009	ELOISA MUÑOZ DÍAZ	ELOISA DÍAZ MUÑOZ	CULTURAL TOUR, S.L.	ESTHER LÓPEZ DE HARO	FUNDACIÓN
FE2008/12	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	CURSO DE SOCORRISTA ACUÁTICO Y PRIMEROS AUXILIOS, I E	150	MIN=24 MAX=30	POR DETERMINAR	ALBERTO NUVIALA NUVIALA	ALBERTO NUVIALA NUVIALA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYTO. DOS HERMANAS		FUNDACIÓN
FE2008/13	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	SALUD: PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. PRIMEROS AUXILIOS, I E	90	MIN=22 MAX=24	OCTUBRE 2008	IGNACIO PÉREZ TORRES	IGNACIO PÉREZ TORRES		SECRETARIA: OLGA PEÑA SOTO	FUNDACIÓN
FE2008/14	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, I E	200	MIN=15 MAX=17	DE SEPTIEMBRE 2008 A DICIEMBRE 2008	FRANCISCO JOSÉ ROMANCO VILLARÁN	CARMELO BAYONA PÉREZ JOSÉ ANTONIO RIVAS MARTÍN	INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	FÁTIMA VALLET COLCHERO	FUNDACIÓN
FE2008/15	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	INTERVENCIÓN JUDICIAL CON MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY, II E, ON LINE	70	MIN=30	POR DETERMINAR	CONCEPCIÓN NIETO MORALES			CONCEPCIÓN NIETO MORALES	FUNDACIÓN
FE2008/16	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL: UNA METODOLOGÍA PARA LA ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA, I E	150	MIN=20 MAX=50	DESDE NOVIEMBRE DE 2008 HASTA OCTUBRE 2009	LUIS VICENTE AMADOR MUÑOZ	GLORIA PÉREZ SERRANO		FERNANDO LÓPEZ NOGUERO	FUNDACIÓN
FE2008/17	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ONGS Y DERECHOS HUMANOS, III E	75	MIN=15 MAX=32	DE OCTUBRE 2008 A NOVIEMBRE 2008	ISABEL V. LUCENA CID	RAMÓN SORIANO CARLOS ALARCÓN		SECRETARIO: CARLOS AGUILAR	FUNDACIÓN
FE2008/18	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	SOCIOLOGÍA Y POLÍTICAS LOCALES EN ESPAÑA, I E	30	MIN=15 MAX=40	DE OCTUBRE 2008 A NOVIEMBRE 2008	CLEMENTE NAVARRO YAÑEZ			M ^a DE LOS ÁNGELS HUETE	FUNDACIÓN
FE2008/19	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	PROGRAMAS DIRECTIVOS: INNOVACIÓN E INICIATIVA EMPRENDEDORA, I E	250	MIN=15 MAX=30	CURSO ACAD. 2008/09, jueves y viernes, 16:00 -21	CARMEN CABELLO MEDINA	RAMÓN VALLE CABRERA	CÁTEDRA BANCAJA, JÓVENES EMPRENDEDORES Y CONSEJERÍA DE IN. CIENCIA Y EMPRESA	BARBARA LARRAÑETA, ANA PEREZ LUÑO Y PALOMA GALLURT	SECRETARÍA PROPIA
FE2008/20	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	IDIOMAS TURISTICOS, I E	500	MIN=20 MAX=50	DE OCTUBRE DE 2008 A MARZO DE 2009	MONTSERRAT MARTÍNEZ VÁZQUEZ	PEDRO OLIVER FUENTES	ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERIA	SECRETARIA: MARIA HUETE ROLDÁN COORDINADORA: FIONA DUNBAR	SECRETARÍA PROPIA

CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	Nº HORAS	PLAZAS	PERIODO ACADE	DIR/ES ACAD	DIR/ES CIENTIFICO	CONVENIO/COLAB	COORDINADOR	CONTACTO ADVO
FE2008/21	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	ACTUACIÓN EN ASMA. ETIOPATOGENIA, MÉTODOS, DIAGNÓSTICOS, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO, I E	30			PENDIENTE				ENTIDAD COLABORADORA
FE2008/22	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	ECOGRAFIA PARA NEUMÓLOGOS. CURSO-TALLER, I E	30	MIN=10 MAX=20		PENDIENTE				ENTIDAD COLABORADORA
FE2008/23	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, I E	70	MIN=15 MAX=25	DE OCTUBRE DE 2008 A ENERO DE 2009	CESAR HORNERO MÉNDEZ	ALEJANDRO MOYA OROZCO	SURGE CENTRO DE ESTUDIOS		FUNDACIÓN
FE2008/24	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	PERITO JUDICIAL INMOBILIARIO, II E	60	MIN=15 MAX=25	DE OCTUBRE DE 2008 A ENERO DE 2009	CESAR HORNERO MÉNDEZ	ALEJANDRO MOYA OROZCO	SURGE CENTRO DE ESTUDIOS		FUNDACIÓN
FE2008/25	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	CREACIÓN DE EMPRESA, IV E	60	MIN=20 MAX=30	DOS EDICIONES oct. 2008- feb 2009/ feb 09- may 09	FRANCISCO VELASCO CABELLO	FRANCISCO VELASCO CABELLO	MINISTERIO IND. TURISMO Y COMERCIO		FUNDACIÓN
FE2008/26	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	CURSO DE FORMACIÓN PARA EL PROFESORADO DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS, I E	10	MIN=15 MAX=50	OCTUBRE DE 2008	MANUEL MEJÍAS BORRERO	MANUEL MEJÍAS BORRERO		ISABEL MARÍA PRESA TERRÓN	FUNDACIÓN / CENTRO DE ESTUDIOS PARA EXTRANJEROS, UPO
FE2008/27	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	PROGRAMA DE ESTUDIOS HISPÁNICOS, V E	225	MIN=50 MAX=400	DOS PERIODOS: SEP-DIC 08 Y ENE-MAY 09	RAÚL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ-ALARCOS	RAÚL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ-ALARCOS		JOANNA WANDYCZ	FUNDACIÓN / CENTRO DE ESTUDIOS PARA EXTRANJEROS, UPO
FE2008/28	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	PROGRAMA DE LENGUA ESPAÑOLA, III E		MIN=6 MAX=150	VARIAS POSIBILIDADES DE ENERO A SEP DE 2009	MERCEDES DE LA TORRE	MERCEDES DE LA TORRE		JOANNA WANDYCZ	FUNDACIÓN / CENTRO DE ESTUDIOS PARA EXTRANJEROS, UPO
FE2008/29	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	APRECIACIÓN Y GESTIÓN GASTRONÓMICA DE LOS VINOS DE JEREZ, I E	20	MIN=25 MAX=35	FEBRERO DE 2009	FRANCISCO JAVIER ESCALERA REYES	ANTÓN CANTERO MARTÍN Y JORGE ALBERTO GARUFI		ANTÓN CANTERO MARTÍN Y JORGE ALBERTO GARUFI	FUNDACIÓN
FE2008/30	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	GASTRONOMÍA Y TURISMO, I E	25	MIN=25 MAX=35	OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2008	FRANCISCO JAVIER ESCALERA REYES	ANTÓN CANTERO MARTÍN Y JORGE ALBERTO GARUFI			FUNDACIÓN

CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	Nº HORAS	PLAZAS	PERIODO ACADE	DIR/ES ACAD	DIR/ES CIENTIFICO	CONVENIO/COLAB	COORDINADOR	CONTACTO ADVO
FE2008/31	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	APRECIACIÓN Y GESTIÓN GASTRONÓMICA DE LOS ACEITES ANDALUCES, I E	20	MIN=25 MAX=35	SEP - OCT 2008	FRANCISCO JAVIER ESCALERA REYES	ANTÓN CANTERO MARTÍN Y JORGE ALBERTO GARUFI		ANTÓN CANTERO MARTÍN Y JORGE ALBERTO GARUFI	FUNDACIÓN
FE2008/32	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	DERECHO Y SEGURO MARÍTIMO. SEGURIDAD, VIGILANCIA ADUANERA, PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN MARINA, II E	90	MIN=18 MAX=40	FEBRERO - ABRIL 2009	CARMEN VELASCO GARCÍA MARÍA JESÚS GUERRERO LEBRÓN	GUILLERMO GIMÉNEZ DE LA CUADRA	INSTITUTO MARÍTIMO ESPAÑOL		FUNDACIÓN
FE2008/33	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	INTRODUCCIÓN AL DERECHO EMPRESARIAL PRÁCTICO, IV E	30	MIN=20 MAX=35	FEBRERO - ABRIL 2009	CARMEN VELASCO GARCÍA MARÍA JESÚS GUERRERO LEBRÓN	DAVID MORENO UTRILLA Y ÁVARO SILVA MEJÍAS	GARRIGUES ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS		FUNDACIÓN
FE2008/34	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	GESTIÓN URBANÍSTICA E INMOBILIARIA, V E	50	MIN=40 MAX=50	OCTUBRE- DIC 2008	JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GONZÁLEZ	JUAN AGUILERA RUIZ	COLEGIO DE APAREJADORES ARQUITECTOS TÉCNICOS DE SEVILLA	EVARISTO CAPARRÓS VACAS	FUNDACIÓN
FE2008/35	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	DERECHO DE EXTRANJERÍA Y DERECHO DE FAMILIA, I E, ON LINE	50	MIN=15 MAX=45	FEBRERO A JUNIO DE 2009	ANDRÉS RODRÍGUEZ BENOT	ALFONSO YBARRA BORES			FUNDACIÓN
FE2008/36	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	HISTORIA DEL ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO EN ESPAÑA, III E, ON LINE	300	MIN=10 MAX=100	FEBRERO A JUNIO DE 2009	ARSENIO MORENO MENDOZA	JOSÉ MANUEL ALMANSA MORENO			EL COLEGIO DE AMÉRICA
FE2008/37	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	INTRODUCCIÓN AL INGLÉS JURÍDICO, VII E	40	MIN=15 MAX=50	MARZO ABRIL 2009	ANDRÉS RODRÍGUEZ BENOT	ALFONSO YBARRA BORES			FUNDACIÓN
FE2008/38	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	LITIGACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL Y LABORAL, III E, ON LINE	50	MIN=15 MAX=45	FEBRERO A JUNIO 2009	ANDRÉS RODRÍGUEZ BENOT	ALFONSO YBARRA BORES			FUNDACIÓN
FE2008/39	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE AGENDAS 21 LOCALES, II E	30	MIN= 25 MAX=60	NOVIEMBRE 2008	RAÚL PUENTE ASUERO	MARTA GUERLE ALCOBA		IVÁN COBOS HERRERO	FUNDACIÓN
FE2008/40	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	BPL E ISO 17025. CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN, I E	30	MIN=10 MAX=30	MAYO 2009	PILAR ORTIZ CALDERÓN	PILAR ORTIZ CALDERÓN		SECRETARIO: JOSÉ Mª MARTÍN	SECRETARÍA PROPIA
FE2008/41	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	TÉCNICAS DESTRUCTIVAS APLICADAS A LA CONSERVACIÓN DEL	60	MIN=20 MAX=40	FEBRERO A MAYO 2009	PILAR ORTIZ CALDERÓN	PILAR ORTIZ CALDERÓN		AUXILIADORA GÓMEZ MORÓN	SECRETARÍA PROPIA

CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	Nº HORAS	PLAZAS	PERIODO ACADE	DIR/ES ACAD	DIR/ES CIENTIFICO	CONVENIO/COLAB	COORDINADOR	CONTACTO ADVO
		PATRIMONIO HISTÓRICO, I E, ON LINE								
FE2008/42	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	CUESTIONES CONTEMPORÁNEAS DE DERECHOS HUMANOS, IV E, ON LINE	80	MIN=50 MAX=200	DESDE MARZO DE 2009	JOAQUIN HERRERA FLORES	JOAQUÍN HERRERA FLORES		JESÚS C. ABELLÁN MUÑOZ	EL COLEGIO DE AMÉERICA
FE2008/43	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	TÉCNICO DE TERAPIA CELULAR, II E	200	MIN= 5 MAX=10	OCTUBRE 2008 A JUNIO 2009	FRANCISCO BEDOYA FRANZ MARTÍN	BERNAT SORIA ESCOMS (DIRECTOR CIENTÍFICO HONORÍFICO)	FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD, CONSEJERÍA DE SALUD/ CABIMER	ABDELKRIM HMADCH (FUNDACIÓN PROGRESO SALUD/CABIMER Y	FUNDACIÓN/ SECRETARÍA PROPIA

Anexo XI. Títulos Propios de Máster Universitario 2008-2009

CLAVE CURSO	TÍTULO PROPIO	NOMBRE CURSO	Nº HORAS	PLAZAS	PERIODO ACADE	DIR/ES ACAD	DIR/ES CIENTIFICO	CONVENIO/COLAB	COORDINADOR	CONTACTO ADVO
M2008/01	MÁSTER UNIVERSITARIO	COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ONGS Y DERECHOS HUMANOS, I E	500	MIN=15 MAX=30	DE OCTUBRE DE 2008 A JUNIO DE 2009	RAMÓN LUIS SORIANO// ISABEL VICTORIA LUCENA CID	CARLOS ALARCÓN CABRERA		ISABEL VICTORIA LUCENA CID	FUNDACIÓN
M2008/02	MÁSTER UNIVERSITARIO	MEDIACIÓN FAMILIAR, EDUCATIVA Y COMUNITARIA, II E	500	MIN=25 MAX=50	DE OCTUBRE DE 2007 A JUNIO DE 2009	JAVIER ALÉS SIOLÍ	JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GONZÁLEZ	ASOCIACION ANDALUZA DE MEDIACIÓN AMEFA Y ESCUELA SEVILLANA DE MEDIACIÓN	SECRETARIO: JUAN DIEGO MATA CHACÓN	FUNDACIÓN
M2008/03	MÁSTER UNIVERSITARIO	MEDIOAMBIENTE, AGUA Y SANEAMIENTO EN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, I E	800	MIN=20 MAX=30	DE OCTUBRE DE 2008 A JULIO DE 2009	ALFREDO LANGA HERRERO	DOLORES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (EOI)	COLABORAN: UNICEF; INTERMON OXFAM; INGENIERÍA SIN FRONTERAS, ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	DOLORES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (EOI)	FUNDACIÓN Y DOLORES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (EOI)
M2008/04	MÁSTER UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN DE CENTROS SOCIALES DE PERSONAS MAYORES, VII E	590	MIN=15 MAX=40	DE NOVIEMBRE DE 2008 A DICIEMBRE DE 2009	JOSÉ LUIS SARASOLA SÁNCHEZ SERRANO Y EVARISTO BARRERA ALGARÍN	JOSÉ LUIS MALAGÓN BERNAL	FUNDACIÓN DE RESIDENCIAS DE MAYORES LARES Y FUNDACIÓN SOCIOASISTENCIAL MERCASEVILLA	EVARISTO BARRERA ALGARÍN	FUNDACIÓN
M2008/05	MÁSTER UNIVERSITARIO	MEDICINA REGENERATIVA, II E	600	MIN=20 MAX=30	DESDE ABRIL DE 2009	FRANCISCO BEDOYA FRANZ MARTÍN	BERNAT SORIA ESCOMS	CABIMER	ABDELKRIM HMADCHA (FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD / CABIMER)	FUNDACIÓN/ SECRETARÍA PROPIA
M2008/06	MÁSTER UNIVERSITARIO	NUTRICIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA RESTAURACIÓN, I E	600	MIN=15 MAX=30	DESDE OCTUBRE DE 2008 HASTA MAYO DE 2009	MARÍA JESÚS OLIVERAS LÓPEZ	JAVIER GARCÍA PEREDA	ESCUELA DE HOSTELERIA	SECRETARIA: GENOVEVA BERNÁ AMORÓS COORDINADOR: JOSE MANUEL MONJE MORENO// ENRIQUE SÁNCHEZ GARCÍA	SECRETARÍA PROPIA
M2008/07	MÁSTER UNIVERSITARIO	IDIOMAS TURISTICOS, I E	500	MIN=20 MAX=40	DESDE OCTUBRE 2008 HASTA MARZO 2009	MONTSERRAT MARTÍNEZ VÁZQUEZ	PEDRO OLIVER FUENTES	ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERIA	SECRETARIA: MARIA HUETE ROLDÁN COORDINADORA: FIONA DUNBAR	SECRETARÍA PROPIA
M2008/08	MÁSTER UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS HOSTELERAS, I E	500	MIN=20 Max=40	DESDE OCTUBRE DE 2008 HASTA JUNIO DE 2009	JESÚS CAMBRA FIERRO	IRINA NARANJO FERNÁNDEZ	ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERIA	COORDINADORA: LAURA GOMEZ RUIZ SECRETARIO: DAVID HERNÁNDEZ SANJUAN	SECRETARÍA PROPIA
M2008/09	MÁSTER UNIVERSITARIO	AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN, VI E	820	MIN=13 MAX=30	DESDE OCTUBRE DE 2008	FRANCISCO CARRASCO FENECH	IGNACIO DE LA VEGA DE LA FUENTE	ERNST & YOUNG,S.L. INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA. AGRUPACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO: JOSÉ CARLOS MIRANDA TERCEÑO	FUNDACIÓN/ SECRETARÍA PROPIA

CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	Nº HORAS	PLAZAS	PERIODO ACADE	DIR/ES ACAD	DIR/ES CIENTIFICO	CONVENIO/COLAB	COORDINADOR	CONTACTO ADVO
								TERRITORIAL VII, DELOITTE ESPAÑA, S. L., Y OTROS		
M2008/10	MÁSTER UNIVERSITARIO*	INSTRUMENTOS PARA LA VALORACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO, II E	650	MIN=10 MAX=50	DESDE ENERO 2007 HASTA MARZO 2008	ARSENIO MORENO MENDOZA	ARSENIO MORENO MENDOZA		ANA ARANDA BERNAL Y FRANCISCO OLLERO	NO LLEVA GESTIÓN// Máster para alumnos matriculados en el Doctorado de Historia del Arte
M2008/11	MÁSTER UNIVERSITARIO	TERAPIAS ECUESTRES, I E, ON LINE	785	MIN=15	DE SEPTIEMBRE DE 2008 A SEPT 2009	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	SANDRA DE SOTO GALVAN	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE ECUESTRE FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS TERAPIAS ECUESTRES		EL COLEGIO DE AMÉRICA
M2008/12	MÁSTER UNIVERSITARIO	SISTEMAS DE ORDENACIÓN Y CALIDAD HOSPITALARIAS, III E, ON LINE	600	MIN=40 MAX=100	DE MARZO A SEPTIEMBRE DE 2009	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	VALENTÍN MARTÍN-PERO APARICIO - SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD- ESTEBAN VALVERDE ALCALÁ - ÁREA HOSPITALARIA V DE VALME	HOSPITAL DE VALME	SECRETARIO: JUSTO CUÑO BONITO	EL COLEGIO DE AMÉRICA
M2008/13	MÁSTER UNIVERSITARIO	HISTORIA DE AMÉRICA LATINA. DE LA ILUSTRACIÓN AL MUNDO CONTEMPORANEO, II E, ON LINE	500	MIN=30 MAX=50	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2009	JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ	JUSTO CUÑO BONITO		ALFONSO FERNÁNDEZ VILLA RUTH LÓPEZ OSEIRA J.L. BELMONTE Mª ELENA BARRAL	EL COLEGIO DE AMÉRICA
M2008/14	MÁSTER UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN Y GUIÓN CINEMATográfico. CINE IBEROAMERICANO INDEPENDIENTE Y ALTERNATIVO, I E	600	MIN=23 MAX=23	DE ENERO A JULIO DE 2009	JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ	ALBERTO GARCÍA FERRER Y HUMBERTO SOLÁS	SUBVENCIÓN/ AYUDA REPSOL YPF??	JUSTO CUÑO BONITO	EL COLEGIO DE AMÉRICA
M2008/15	MÁSTER UNIVERSITARIO	CUESTIONES CONTEMPORÁNEAS DE DERECHO HUMANOS, III E, ON LINE	720	MIN=20 MAX=40	DE MARZO DE 2009 A FEBRERO DE 2010	JOAQUÍN HERRERA FLORES	JOAQUÍN HERRERA FLORES	VARIAS ENTIDADES COLABORADORAS	JESÚS C. ABELLÁN MUÑOZ	EL COLEGIO DE AMÉRICA
M2008/16	MÁSTER UNIVERSITARIO	TEORÍA CRÍTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS:GLOBALIZACIÓN Y DERECHOS. II E	720	MIN=100 MAX=200	DE MARZO DE 2009 A JUNIO DE 2010	JOAQUÍN HERRERA FLORES	JOAQUÍN HERRERA FLORES	VARIAS ENTIDADES COLABORADORAS	LUCIANA CAPLAN (BRASIL) JESÚS C. ABELLÁN MUÑOZ (UPO)	EL COLEGIO DE AMÉRICA
M2008/17	MÁSTER UNIVERSITARIO	MÁSTER ON LINE EN SUEÑO: FISIOLÓGIA Y MEDICINA, III E	500	MIN=20 MAX=100	DE FEBRERO A JULIO DE 2009	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	MARISA PEDEMONTE, ROSA PERAITA Y	VIGUERA EDITORES	JOSÉ Mª DELGADO, SECRETARIO: JUSTO CUÑO BONITO	EL COLEGIO DE AMÉRICA

CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	Nº HORAS	PLAZAS	PERIODO ACADE	DIR/ES ACAD	DIR/ES CIENTIFICO	CONVENIO/COLAB	COORDINADOR	CONTACTO ADVO
							Mª JOSÉ RAMOS PLATÓN			
M2008/18	MÁSTER UNIVERSITARIO	NEUROCIENCIA Y BIOLOGIA DEL COMPORTAMIENTO, V E, ON LINE	500	MIN=20 MAX=100	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2009	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA // JUAN VICENTE SÁNCHEZ-ANDRÉS (UNIV LA LAGUNA)	VIGUERA EDITORES Y OTRAS	SECRETARIO: JUSTO CUÑO BONITO	EL COLEGIO DE AMÉRICA
M2008/19	MÁSTER UNIVERSITARIO	FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA, III E	1000	MIN=2 MAX=3	DE FEBRERO DE 2009 A ENERO DE 2012	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	PABLO DUQUE SAN JUAN -Unidad de Investigación. Área Hospitalaria Virgen Macarena	COLABORAN: HOSPITAL VIRGEN MACARENA HOSPITAL VIRGEN DE VALME	PABLO DUQUE SAN JUAN Unidad de Investigación. Área Hospitalaria Virgen Macarena	EL COLEGIO DE AMÉRICA
M2008/20	MÁSTER UNIVERSITARIO	ACUPUNTURA TRADICIONAL CHINA Y MOXIBUSTIÓN, VIII E	800	MIN=16 MAX=30	OCTUBRE DE 2008 HASTA JUNIO DE 2011	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	RAFAEL COBOS ROMANA Y JORGE VAS RUIZ	ACMAS HUANGDI, S.L.		EL COLEGIO DE AMÉRICA
M2008/21	MÁSTER UNIVERSITARIO	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL, I E	300	MIN=25 MAX=50	DESDE NOVIEMBRE DE 2008 HASTA FEBRERO 2010	LUIS AMADOR JOSÉ HERMOSILLA LUIS LÓPEZ CATALÁN	GUILLERMO DOMÍNGUEZ ESPERANZA OCHAITA RICARDO GARCÍA PÉREZ	PENDIENTE CONFIRMAR ENTIDADES	NAZARETH MATEOS APARICIO	FUNDACIÓN
M2008/22	MÁSTER UNIVERSITARIO	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA, III E	600	MIN=10 MAX=30		LUIS VICENTE AMADOR MUÑOZ				FUNDACIÓN

Anexo XII. Títulos Propios de Especialista Universitario 2008-2009

CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	Nº HORAS	PLAZAS	PERIODO ACAD	DIR/ES ACAD	DIR/ES CIENTIFICO	CONVENIO/COLAB	COORDINADOR	CONTACTO ADVO
E2008/01	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO*	HISTORIA DE AMÉRICA LATINA	360	MIN=8	DOCTORADO CELEBRADO EN 2007 EN QUITO (ECUADOR)	JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ	JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ	CON UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR, SEDE ECUADOR. (en trámites adenda al convenio existente)	JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ	EL COLEGIO DE AMÉRICA
E2008/02	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ONGS Y DERECHOS HUMANOS, II E	300	MIN=15 MAX=30	DESDE OCTUBRE DE 2007 HASTA JUNIO DE 2008	ISABEL V. LUCENA CID	RAMÓN LUIS SORIANO DIAZ Y CARLOS ALARCÓN CABRERA		SECRETARIO: CARLOS AGUILAR	FUNDACIÓN
E2008/03	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	MEDIACIÓN FAMILIAR, VI E	300	MIN=30 MAX=35	DESDE OCTUBRE 2008 HASTA JUNIO 2009	JAVIER ALÉS SIOLI	JOSÉ LUIS SARASOLA SÁNCHEZ-SERRANO			FUNDACIÓN
E2008/05	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	TEATRO SOCIAL E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVO, I E	300	MIN=25 MAX=30	DE 1 DE OCTUBRE HASTA 5 DE DICIEMBRE DE 2008	ROSA MARÍA DÍAZ JIMÉNEZ	MANUEL MUÑOZ BELLERÍN		MANUEL MUÑOZ BELLERÍN	FUNDACIÓN
E2008/06	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	IDIOMAS TURÍSTICOS, I E				MONTSERRAT MARTÍNEZ VÁZQUEZ	PEDRO OLIVER FUENTES	ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERIA	SECRETARIA: MARIA HUETE ROLDÁN COORDINADORA: FIONA DUNBAR	SECRETARÍA PROPIA
E2008/07	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	ARTE TERAPIA, I E	300	MIN=20 MAX=35	DESDE OCTUBRE 2008 HASTA JULIO 2009	ARSENIO MORENO MENDOZA	Mª ANTONIA HIDALGO RUBIO	ARTE & EMPRESA	Mª ANTONIA HIDALGO RUBIO	SECRETARÍA PROPIA
E2008/08	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	CULTURA DE PAZ, CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, I E, ONLINE	360	MIN=50 MAX=200	DESDE NOVIEMBRE DE 2008 HASTA ABRIL DE 2009	JOAQUÍN HERRERA FLORES	SEBASTIÓN SÁNCHEZ FLORES	VARIAS ENTIDADES	LUCÍA DEL MORAL ESPÍN	EL COLEGIO DE AMÉRICA
E2008/09	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	PROPIEDAD HORIZONTAL Y ADMINISTRACIÓN DE FINCAS URBANAS, I E	400	MIN=15 MAX=25	DESDE OCTUBRE 2008 HASTA ABRIL 2009	CESAR HORNERO MÉNDEZ	CÉSAR HORNERO MÉNDEZ ALBERTO DONAIRE IBÁÑEZ RAFAEL DEL OLMO GARRUDO	COLABORA ILUSTRE COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS URBANAS DE SEVILLA		FUNDACIÓN
E2008/10	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	ERP DYNAMICS NAVISION, I E	300	MIN=15 MAX=25	DESDE NOVIEMBRE DE 2008 HASTA	JOSÉ LUIS SALMERÓN SILVERA	JOSÉ LUIS SALMERÓN SILVERA			FUNDACIÓN

CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	Nº HORAS	PLAZAS	PERIODO ACADE	DIR/ES ACAD	DIR/ES CIENTIFICO	CONVENIO/COLAB	COORDINADOR	CONTACTO ADVO
E2008/11	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	INNOVACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, IV E	320	MIN=10 MAX=50	JUNIO DE 2009 2º CUATRIMESTRE 2008/09 HASTA DICIEMBRE 2009	Mª CARMEN MONREAL GIMENO	DEL MIGUEL ÁNGEL ZABALA BERAZA			SECRETARIA: ROCÍO CÁRDENAS RODRÍGUEZ FUNDACIÓN
E2008/12	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN SITUACIONES DE URGENCIAS, EMERGENCIAS SANITARIAS Y CATÁSTROFES, I E	300	MIN=20 MAX=35	DESDE SEPTIEMBRE DE 2008 HASTA MAYO DE 2009	JOSÉ SÁNCHEZ MEDINA IGNACIO PÉREZ TORRES	A. JOSÉ SÁNCHEZ MEDINA B. ANTONIO VIGIL	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	VIRGINIA MARTTINEZ LOZANO	FUNDACIÓN
E2008/13	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	TERAPIAS ECUESTRES, I E	435	MIN=15	DESDE SEPTIEMBRE DE 2008 HASTA SEPTIEMBRE DE 2009	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	SANDRA DE SOTO GALVÁN	ASOCIACIÓN ANDALUZA DE EQUITACIÓN TERAPEÚTICA "EL CABALLO AYUDA" Y FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS TERAPIAS ECUESTRES		EL COLEGIO DE AMÉRICA
E2008/14	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA, III E, ON LINE	500	MIN=20 MAX=80	DE FEBRERO DE 2009 HASTA DICIEMBRE DE 2009	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	PABLO DUQUE SAN JUAN	Asociación de Neuropsicólogos Clínicos de Centros del Sistema Público Nacional [ANPES]. Consorcio de Neuropsicología Clínica [CNC]. Área Hospitalaria Virgen Macarena. Asociación NEUROINVEST.	PABLO DUQUE SAN JUAN	EL COLEGIO DE AMÉRICA
E2008/15	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	NEUROPSICOLOGÍA INFANTIL, II E, ON LINE	500	MIN=20 MAX=80	DE FEBRERO 2009 HASTA DICIEMBRE 2009	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	PABLO DUQUE SAN JUAN	Asociación de Neuropsicólogos Clínicos de Centros del Sistema Público Nacional [ANPES]. Consorcio de Neuropsicología Clínica [CNC]. Área Hospitalaria Virgen Macarena. Asociación NEUROINVEST.	PABLO DUQUE SAN JUAN	EL COLEGIO DE AMÉRICA
E2008/16	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	REHABILITACIÓN NEUROPSICOLÓGICA, I E, ON LINE	500	MIN=20 MAX=80	DE FEBRERO 2009 HASTA DICIEMBRE 2009	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	PABLO DUQUE SAN JUAN. LUIS GANGOITI AGUNAGA	Área Hospitalaria Virgen Macarena.	PABLO DUQUE SAN JUAN	EL COLEGIO DE AMÉRICA
E2008/17	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	ACUPUNTURA Y MOXIBUSTIÓN, V E	300	MIN=15 MAX=30	DESDE OCTUBRE 2008 HASTA JUNIO 2010	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	RAFAEL COBOS ROMANA JORGE VAS RUIZ	ACMAS HUANGDI,S.L.		EL COLEGIO DE AMÉRICA
E2008/18	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	DETERIORO COGNITIVO Y DEMENCIAS, I E, ON LINE	500	MIN=20 MAX=80	DE FEBRERO 2009 HASTA DICIEMBRE 2009	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	EDUARDO AGÜERA MORALES FERNÁNDO SÁNCHEZ LÓPEZ	UNIDAD DE DETERIORO COGNITIVO Y DEMENCIAS. HOSPITAL U. REINA SOFÍA , CÓRDOBA.		EL COLEGIO DE AMÉRICA

CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	Nº HORAS	PLAZAS	PERIODO ACADE	DIR/ES ACAD	DIR/ES CIENTIFICO	CONVENIO/COLAB	COORDINADOR	CONTACTO ADVO
E2008/19	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	DERECHO A LA CIUDAD: DERECHOS HUMANOS Y PRÁCTICAS CIUDADANAS, II E	335	MIN=25 MAX=35	DESDE NOVIEMBRE DE 2008 HASTA JUNIO DE 2009	VIRGINIA GUTIÉRREZ BARBARRUSA VICENTE BARRAGÁN ROBLES	JOAQUÍN HERRERA FLORES	CASA DE LA PROVINCIA (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA). -AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. - AYUNTAMIENTO DE CARMONA. - AYUNTAMIENTO DE GINES (SEVILLA) Y OTRAS		EL COLEGIO DE AMÉRICA
E2008/20	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	TURISMO SOSTENIBLE. PATRIMONIO HISTÓRICO Y NATURAL. EL TERRITORIO, II E	300	MIN=30 MAX=50	DESDE MARZO DE 2009 HASTA MARZO DE 2011	JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ	ISABEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	CONSEJERÍA DE TURISMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	SECRETARIO: JUSTO CUÑO BONITO	EL COLEGIO DE AMÉRICA
E2008/21	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	DESARROLLO LOCAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN EL CONTEXTO DE LA COOPERACIÓN MULTILATERAL, I E	300	MIN=40 MAX=60	DESDE OCTUBRE 2008 HASTA JUNIO 2009	JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ		ENTIDADES COLABORADORAS LATINOAMERICANAS	JESÚS DELGADO	EL COLEGIO DE AMÉRICA
E2008/22	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA, IV E	300	MIN=20 MAX=50	DESDE NOVIEMBRE DE 2008 HASTA OCTUBRE DE 2009	LUIS VICENTE AMADOR MUÑOZ	GLORIA PÉREZ SERRANO		SECRETARIA: PILAR AUXILIADORA MORENO CRESPO	FUNDACIÓN
E2008/23	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	ATENCIÓN Y ASISTENCIA A PERSONAS MAYORES, VII E	380	MIN=15 MAX=40	DESDE NOVIEMBRE 2008 HASTA JUNIO 2009	JOSE LUIS SARASOLA SANCHEZ-SERRANO EVARISTO BARRERA ALGARÍN	JOSE LUIS MALAGÓN BERNAL	FUNDACIÓN DE RESIDENCIAS DE MAYORES LARES Y FUNDACIÓN SOCIOASISTENCIAL MERCASEVILLA	EVARISTO BARRERA	FUNDACIÓN

Anexo XIII. Transferencias de crédito correspondientes al cuarto trimestre de 2007.

APLICACION ORIGEN	MC/	APLICACION DESTINO	MC	IMPORTE	CONCEPTO
302301 422D 622	5681	30230813 422D 622	5682	1.775.203,27 €	REDISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO GLOBAL DE INVERSIONES A PROYECTOS DE INVERSIÓN
302301 422D 622	5681	30230815 422D 622	5682	1.567.151,47 €	REDISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO GLOBAL DE INVERSIONES A PROYECTOS DE INVERSIÓN
302301 422D 622	5681	30230816 422D 622	5682	2.318.322,81 €	REDISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO GLOBAL DE INVERSIONES A PROYECTOS DE INVERSIÓN
302301 422D 622	5681	30230817 422D 622	5682	58.826,83 €	REDISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO GLOBAL DE INVERSIONES A PROYECTOS DE INVERSIÓN
302105 541A 22000	10537	302105 541A 21300	10538	9.000,00 €	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE LOS ARTÍCULOS 22 A 21 DEL CABD PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
301201 422D 22606	10585	30620107 422D 22606	10588	2.404,04 €	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO AL DPTO. DERECHO PRIVADO PARA LA COFINANCIACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA SEGUN CONVENIO 27/10/2005
301201 422D 22604	10393 12265	301203 313E 22604	10394 12266	12.454,70 €	ATENDER MAYORES GASTOS DE FORMACIÓN
301201 422D 16000	10400	301203 313E 16205	10401	27.740,00 €	ATENDER MAYORES NECESIDADES DE GASTOS EN ACCIÓN SOCIAL
301201 422D 22000	10952	301201 422D 230	10953	6.000,00 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
301201 422D 22000	11023	301201 422D 206	11024	3.200,00 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
302104 422D 216	12833	302400 422D 22001	12834	14.185,26 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
302104 422D 216	7319 7373	302104 422D 22002	7320 7374	568,19 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
302105 541A 212	7319 7373	302105 541A 230	7320 7374	466,35 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
302105 541A 22000	7319 7373	302105 541A 230	7320 7374	1.176,96 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
304101 422D 230	7319 7373	304101 422D 22000	7320 7374	2,51 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
304102 422D 230	7319 7373	304102 422D 22000	7320 7374	2.550,16 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
304104 422D 22000	7319 7373	304104 541A 230	7320 7374	1.317,35 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
304106 422D 230	7319 7373	304106 422D 22000	7320 7374	1.837,90 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30610201 422D 22000	7319 7373	30610201 422D 230	7320 7374	113,69 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30610203 422D 230	7319 7373	30610203 422D 22000	7320 7374	275,61 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30610204 422D 22000	7319 7373	30610204 422D 230	7320 7374	85,79 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30610302 422D 230	7319 7373	30610302 422D 22000	7320 7374	359,03 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30610303 422D 22000	7319 7373	30610303 422D 230	7320 7374	191,68 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30610304 422D 22000	7319 7373	30610304 422D 230	7320 7374	2.574,45 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30610305 422D 230	7319 7373	30610305 422D 22000	7320 7374	315,17 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30610401 422D 230	7319 7373	30610401 422D 22000	7320 7374	45,00 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30610403 422D 230	7319 7373	30610403 422D 22000	7320 7374	180,18 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30610405 422D 230	7319 7373	30610405 422D 22000	7320 7374	81,29 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30610407 422D 230	7319 7373	30610407 422D 22000	7320 7374	277,32 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30610408 422D 22000	7319 7373	30610408 422D 230	7320 7374	689,84 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30620101 422D 230	7319 7373	30620101 422D 22000	7320 7374	241,73 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30620102 422D 22000	7319 7373	30620102 422D 230	7320 7374	4.019,10 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30620103 422D 22000	7319 7373	30620103 422D 230	7320 7374	731,30 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30620105 422D 22000	7319 7373	30620105 422D 230	7320 7374	605,56 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30620602 422D 22000	7319 7373	30620602 422D 230	7320 7374	455,74 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30620604 422D 22000	7319 7373	30620604 422D 230	7320 7374	24,42 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30620606 422D 230	7319 7373	30620606 422D 22000	7320 7374	524,22 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30620607 422D 22000	7319 7373	30620607 422D 230	7320 7374	323,61 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
306306 422D 22000	7319 7373	306306 422D 230	7320 7374	280,77 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
306401 422D 230	7319 7373	306401 422D 22000	7320 7374	1.879,68 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
306801 422D 22000	7319 7373	306801 422D 230	7320 7374	1.422,92 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS

APLICACION ORIGEN	MC/	APLICACION DESTINO	MC	IMPORTE	CONCEPTO
30620102 422D 22000	7319 7373	30620102 422D 230	7320 7374	4.019,10 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30620103 422D 22000	7319 7373	30620103 422D 230	7320 7374	731,30 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30620105 422D 22000	7319 7373	30620105 422D 230	7320 7374	605,56 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30620602 422D 22000	7319 7373	30620602 422D 230	7320 7374	455,74 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30620604 422D 22000	7319 7373	30620604 422D 230	7320 7374	24,42 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30620606 422D 230	7319 7373	30620606 422D 22000	7320 7374	524,22 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
30620607 422D 22000	7319 7373	30620607 422D 230	7320 7374	323,61 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
306306 422D 22000	7319 7373	306306 422D 230	7320 7374	280,77 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
306401 422D 230	7319 7373	306401 422D 22000	7320 7374	1.879,68 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS
306801 422D 22000	7319 7373	306801 422D 230	7320 7374	1.422,92 €	REAJUSTE PRESUPUESTARIO PARA LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE GASTOS